



Memoria de Labores 2025

"Acción Conjunta para una Participación Plena"

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	4
• Marco Nacional	4
• Marco Internacional	6
• Marco Estratégico	6
• Principios	6
• Valores	7
II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI	8
• Consejo de Delegados	8
• Delegados del Sector Público	8
• Delegados de la Sociedad Civil	8
• Junta Directiva	11
III. DIRECCIÓN TÉCNICA - ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2025	16
1. Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad	17
2. Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana	28
3. Departamento de Incidencia Política e Institucional	39
4. Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad	46
5. Departamento de Subsectores	55
6. Unidad de Lengua de Señas	60
IV. DIRECCIÓN CENTRAL - ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2025	68
1. Dirección Administrativa	69
2. Dirección de Auditoría Interna	73
3. Dirección de Recursos Humanos	78
4. Dirección de Planificación	80
5. Dirección Financiera	87
6. Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	93
7. Unidad de Gestión y Cooperación	105
V. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTIL	111

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) es una entidad autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, que actúa como ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas públicas en materia de discapacidad. Su finalidad es promover la plena integración e inclusión social de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

El CONADI fue instituido el 28 de mayo de 1997, mediante el Decreto Número 135-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Atención para las Personas con Discapacidad. La institución está conformada por delegados de entidades del Estado y de organizaciones de la sociedad civil, quienes integran su órgano colegiado de decisión. Su función principal consiste en incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y de Estado orientadas a garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el país.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Consejo de Delegados, la Junta Directiva, la Dirección General y el personal técnico y administrativo del CONADI desarrollaron acciones coordinadas por medio de comisiones de trabajo, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Dichas acciones se orientaron a la ejecución del mandato legal, con el propósito de fortalecer los mecanismos de promoción, defensa y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Los resultados alcanzados reflejan los principales avances y desafíos institucionales durante el período, impulsados desde las distintas direcciones, unidades y departamentos que conforman la estructura organizativa del CONADI. Todo ello se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2025–2029, instrumento que orienta los esfuerzos hacia la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad y su entorno, así como hacia la eliminación de toda forma de discriminación, en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y demás normativas nacionales vigentes.

La presente Memoria de Labores 2025 expone los principales logros y avances alcanzados por la institución en la promoción e implementación de políticas públicas que garantizan el ejercicio efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) es el ente autónomo encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad. Su creación y funcionamiento están regulados por la Ley de Creación del CONADI y su respectivo Reglamento, los cuales establecen a la institución como un órgano de carácter bipartita, integrando de manera conjunta a entidades del sector público y a organizaciones de la sociedad civil en los procesos de gestión, administración y dirección institucional.

En el marco de su mandato legal, el CONADI tiene entre sus principales funciones:

- Coordinar y asesorar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y de Estado en materia de discapacidad.
- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento.
- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y libertades fundamentales.
- Impulsar la ejecución de programas y proyectos destinados al fortalecimiento de organizaciones del sector público y de la sociedad civil vinculadas a la atención de las personas con discapacidad.
- Articular acciones interinstitucionales que contribuyan a la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad y su entorno.
- Supervisar y evaluar la correcta aplicación de las políticas, planes y programas en el ámbito de la discapacidad, asegurando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Marco Nacional

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas –ONU-, ratificado por el Congreso de la República de Guatemala, por medio del Decreto 59-2008 y el Acuerdo Gubernativo 78-2009.

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción, Decreto No. 16-2008.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto No. 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento.
- Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97.
- Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Decreto No. 57-92.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97.
- Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 18-98.
- Código de Trabajo, Decreto 1441.
- La Política Nacional de Discapacidad, Acuerdo Gubernativo 57-2008.
- Decreto Legislativo de la aprobación anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación.
- Decreto 3-2020, Ley de lengua de señas de Guatemala -LENSEGUA-.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del CONADI.
- Acuerdo A-039- 2023, de la Contraloría General de Cuentas.
- Manual de Especificaciones de Clases de Puestos -ONSEC-.
- “Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad” Decreto 6-2024 fue aprobada el 2 de abril de 2024. Entró en vigor el 10 de abril de 2024.



- Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad. En reunión extraordinaria de la Asamblea del Consejo de Delegados No 09-2018

Marco Internacional

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad: Aprobada por la OEA en 1999 y ratificada por Guatemala mediante el Decreto 52-2001. Busca eliminar todas las formas de discriminación contra personas con discapacidad.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2006 y ratificada por Guatemala mediante el Decreto 59-2008. Establece los derechos fundamentales y la inclusión plena de las personas con discapacidad.
- Tratado de Marrakech: Adoptado en 2013 para facilitar el acceso a obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para acceder al texto impreso.

Marco Estratégico

Misión

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

Visión

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

Objetivo Institucional

Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales impulsando acciones que fomenten a contribuir su desarrollo integral y participación plena.

Principios del CONADI

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- La igualdad de oportunidades.
- La accesibilidad.
- La igualdad entre hombre y la mujer.
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Valores

Los valores institucionales son el centro de atención del comportamiento de los trabajadores, de acuerdo con el quehacer institucional:

a. Trabajo en Equipo

Valor que se manifiesta a través del principio de unidad, fomentando la armonía, cooperación, comunicación inclusiva y de confianza, para crear un clima de pertenencia con todos los miembros del CONADI.

b. Excelencia

Todas las actividades deben llevarse a cabo con responsabilidad y compromiso, de manera eficaz y eficiente para garantizar la calidad en la incidencia que realiza la Institución.

c. Solidaridad

Valor que se caracteriza por apoyar y ayudar al prójimo o compañero sin ningún interés de retribución fortaleciendo la unidad y trabajo en equipo.

d. Actitud de servicio

Valor que se expresa a través de la empatía y buena disposición para llevar a cabo las actividades encomendadas y aquellas adicionales que se requieran con el ánimo de colaboración y unidad dentro de la Institución.

e. Justicia

Valor consistente en actuar con equidad y transparencia dentro del marco legal.

f. Iniciativa

Los miembros del CONADI deben buscar constantemente la mejora continua, promover propuestas, soluciones o alternativas en beneficio de la Institución y del bien común.

II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución y de conformidad con el Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, nombrando delegados titulares y suplentes de la siguiente manera:

Delegados del Sector Público:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
2. Ministerio de Educación (MINEDUC).
3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) (mediante acuerdo Ministerial).
4. Secretaria de Bienestar Social de La Presidencia de la República (SBS) mediante acuerdo de la Secretaría.
5. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mediante acuerdo de la Junta Directiva.
6. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario.

Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones con personalidad jurídica que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y que forman parte de los siete subsectores de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, las cuales son:

1. Organizaciones de personas con discapacidad visual.
2. Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
3. Organizaciones de personas con discapacidad física.
4. Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
5. Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
6. Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.

7. Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El Decreto 135-96, preceptúa que el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), debe integrarse por un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. El número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

Funciones del Consejo:

El Consejo de Delegados según el Artículo 9 del Reglamento del Decreto 135-96 del Congreso de la República, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad establece que al reunirse aprobará:

1. Anualmente o cuando ser requiera.
2. El plan operativo y presupuesto correspondiente que se elaborará en base al Plan Estratégico.
3. El informe narrativo y financiero de la Junta Directiva.
4. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
5. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.
6. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de Tratados y Convenios Internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
7. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos existentes sean cumplidos a nivel nacional.
8. Promover la creación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención a las personas con discapacidad, que califiquen en el Funcionamiento de la Discapacidad y Salud, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento vigente.
9. Desarrollar procesos que contribuyan a elevar los niveles institucionales y sociales de conocimiento, compromiso y de conciencia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.
10. Impulsar la investigación, prevención, sensibilización, sistematización, formación y capacitación para la atención de las personas con discapacidad.
11. Cumplir y procurar que se cumpla el Decreto 135-96 del Congreso de la República.
12. Conformar comisiones de trabajo.
13. Todas aquellas que le correspondan.

El Consejo realizará sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinariamente en cada ocasión que se le convoque, a través del Presidente de la Junta Directiva o una tercera parte del total de los delegados titulares.

El Consejo de Delegados para el período 2025-2026, está conformado:

CARGO	NOMBRE	SECTOR	SUBSECTOR / ENTIDAD
Delegado Titular	Maira Virginia Rivas Carías	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Suplente	Belzar Orellana y Orellana	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Titular	Grisélida Yaneth García Trujillo	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Florinda Oliva Jérez de León	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Titular	Esdras Isaac Morales Ramírez	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Suplente	Silvia Judith Castro Salguero	Civil	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Titular	Rubí Amabilia Álvarez Vásquez	Civil	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Mirna Janeth Ramos de Bardales	Civil	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Jorge Luis López González	Civil	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Axel Darío Palencia de Paz	Civil	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Jorge Armando Tzunún González	Civil	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Suplente	Carmen Emilia Solís Roca	Civil	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Titular	Miguel López Raymundo	Civil	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Suplente	Sebastián Acetun López	Civil	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado

Delegado Titular	Martha Eugenia Irías Maldonado	Público	Ministerio de Educación
Delegado Suplente	Lilian Aracely García Mérida	Público	Ministerio de Educación
Delegado Titular	Ana Loyda Hesse López	Público	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Suplente	Helga Berta Margarita Luna Aguilera	Público	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Titular	Tania Aracely Joaquín Castillo	Público	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Suplente	Kevin Armando Portillo Koberne	Público	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Titular	Indra Milena Molina Muñoz	Público	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Suplente	Rocío del Carmen Alay Reyna	Público	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Titular	Carmen Abelina Gularte Estrada	Público	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Suplente	Haguit Abigail Solorzano Herrarte	Público	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Titular	Elvis Enrique Ramírez Mérida	Público	Universidad de San Carlos de Guatemala
Delegado Suplente	Ruth Sarahí Sandoval Monzón	Público	Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) cuenta con una Junta Directiva, que es el órgano de administración encargado de dirigir el funcionamiento del CONADI. La Junta Directiva está conformada por cinco miembros elegidos entre los seis delegados titulares del sector público y los siete delegados de la sociedad civil en una sesión extraordinaria convocada para tal efecto. La elección se realiza por cargos y por mayoría simple.

La Junta Directiva está integrada por dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, un delegado de instituciones para personas con discapacidad y dos delegados de entidades del sector público. Los cargos de la Junta Directiva son:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario.
- Tesorero.
- Vocal.

Los miembros que integran Junta Directiva durante el periodo 2025-2027 son:

Junta Directiva 2025-2027

Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-



Sra. Maira Rivas

Presidenta de Junta Directiva

**Delegada Titular del Subsector de personas
con discapacidad visual**

**Tel: 2501-6800 Ext: 2019
e-mail: presidencia@conadi.gob.gt**



Lcda. Yaneth García

Vicepresidenta de Junta Directiva

**Delegada Titular del Subsector de
personas con discapacidad auditiva**

Tel: 2501-6800 Ext: 2019



Lcda. Indra Molina

Secretaria de Junta Directiva

**Delegada Titular por el Ministerio
de Trabajo y Previsión Social**

**Tel: 2501-6800 Ext: 2019
e-mail: secretariajd@conadi.gob.gt**



Lic. Elvis Ramírez

Tesorero de Junta Directiva

**Delegado Titular por la Universidad
de San Carlos de Guatemala**

**Tel: 2501-6800 Ext: 2019
e-mail: tesorerojd@conadi.gob.gt**



Sr. Jorge Tzunun

Vocal de Junta Directiva

**Delegado Titular del Subsector de
Organismos que promueven acciones
a favor de las personas con discapacidad**

**Tel: 2501-6800 Ext: 2019
e-mail: vocaljd@conadi.gob.gt**

Funciones de Junta Directiva:

- La representación legal por medio de su presidente.
- Nombrará y contratará al personal administrativo.
- Contratará las asesorías que fueren necesarias.
- Será el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
- Tendrá a su cargo la administración financiera.
- Garantizará el cumplimiento del Plan Estratégico.
- Elaborará y presentará al Consejo los informes narrativos y financieros.
- Las demás que señale el Consejo de Delegados.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) para cumplir sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, la Subdirección General y sus unidades técnicas y administrativas, que trabajan de manera coordinada para asegurar la ejecución eficiente de acciones orientadas a promover, defender y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Dirección General

Es la encargada de planificar, dirige, coordina y supervisa el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas de la institución. Asegura que las políticas y estrategias establecidas por el CONADI se implementen de manera efectiva, priorizando la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados.

Subdirección General

Supervisar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades administrativas, financieras y de recursos humanos del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, dentro del marco de la normativa institucional, velando por la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Unidades Administrativas

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) está conformado por diversas direcciones que integran su estructura organizativa y administrativa. Estas direcciones tienen a su cargo la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones institucionales, en cumplimiento del mandato legal y en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

Dirección Financiera

La Dirección Financiera dirige, coordina, planifica, organiza, supervisa y evalúa las actividades relacionadas con la administración financiera del CONADI. Esto implica asegurar el correcto uso, administración y control del presupuesto y los recursos financieros de la institución, alineando las actividades financieras con los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico de la institución.

Dirección Administrativa

Administrar los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del CONADI con apego a los criterios establecidos para la calidad del gasto en los procesos de almacén, inventarios, compras y adquisiciones.

Dirección de Recursos Humanos

Planificar y ejecutar procesos de convocatoria, selección, contratación y retención de personal, asegurando la idoneidad, equidad y transparencia en los mismos. Evalúa el desempeño del personal, desarrollando planes de mejora para el crecimiento de competencias y habilidades.

Dirección de Planificación

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias del Estado, elabora los informes de la implementación de políticas, planes y proyectos a nivel institucional.

Dirección de Auditoría Interna

Realizar revisiones exhaustivas y sistemáticas de los sistemas, procesos y controles internos de la institución. Esto incluye la revisión de la información financiera y contable para garantizar su integridad, exactitud y cumplimiento de los principios contables y normas aplicables.

Dirección de Asesoría Jurídica

Asesorar legalmente en cuestiones relacionadas con el derecho laboral, derecho administrativo, derecho civil y otras áreas relevantes para la institución. Revisión y análisis de la legislación aplicable a la institución y asesoramiento en relación con la interpretación y aplicación de dicha legislación.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

Se encarga de diseñar y ejecutar estrategias de comunicación que incidan en la incorporación y el abordaje de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de los medios de comunicación de manera permanente además de fortalecer la imagen institucional, promoviendo los programas del CONADI.

Unidad de Gestión y Cooperación

Desarrollar alianzas estratégicas de colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes, buscando fortalecer las acciones del CONADI; a través de instrumentos como convenios, cartas de entendimiento entre otros. Además, monitorear y evaluar la efectividad de la cooperación nacional e internacional.

Dirección Técnica

Dirigir el área sustantiva del -CONADI-, garantizar las acciones enfocadas en promover, asesorar e impulsar políticas públicas, programas y proyectos en materia de discapacidad, en coordinación con los diferentes subsectores representados en el -CONADI-. Garantizar la implementación, evaluación y monitoreo de políticas generales en materia de discapacidad; proponer la elaboración de políticas públicas, planes y programas en materia de discapacidad, en colaboración con otras instancias.

Esta dirección está estructurada por:

Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

Impulsar y coordinar con otras instancias el desarrollo e implementación de políticas públicas, programas y acciones inclusivas que garanticen el pleno ejercicio en igualdad de oportunidades, condiciones y el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana

Brindar asistencia técnica en orientar estrategias y acciones para fomentar la participación activa y significativa de la ciudadanía, especialmente de las personas con discapacidad.

Facilitando la comunicación y el diálogo entre las organizaciones y la ciudadanía, por medio de canales de comunicación efectivos y accesibles que fortalecen las capacidades y el empoderamiento de las organizaciones adscritas al CONADI.

Departamento de Incidencia Política e Institucional

Promover la aprobación y reforma de leyes que beneficien el acceso y goce de los derechos de las personas con discapacidad y derogación de las leyes que entorpezcan o sean obsoletas, por medio de políticas públicas, programas, planes y proyectos a través de mesas de diálogo en coordinación con las instituciones públicas inmersas en los procesos legislativos, en colaboración con instituciones privadas y la sociedad civil; realizar procesos de consulta y negociaciones, con las personas con discapacidad y las organizaciones que lo representan.

Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad

Promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad mediante acciones de concientización sobre sus derechos, así como coordinar el acceso a servicios y recursos que garanticen su pleno desarrollo y autonomía. Además, se encargan de establecer alianzas con instituciones y organizaciones para promover una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad dentro del territorio nacional. Y todas las funciones que sean necesarias para garantizar una sólida presencia del –CONADI– en el territorio guatemalteco.

Departamento de Subsectores

Brindar apoyo y acompañamiento técnico para el fortalecimiento integral de las organizaciones representadas ante los siete subsectores de sociedad civil que forman parte de CONADI regulados por la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

Unidad de Lengua de Señas

Promover el uso y el reconocimiento a la lengua de señas garantizando los derechos de acceso a la comunicación e información en el idioma de las personas con discapacidad auditiva a través de la promulgación y aplicación del Decreto 3-2020 de la Ley de Lengua de Señas a nivel interno, en entidades públicas, privadas y la sociedad civil, como una herramienta fundamental para la inclusión, asesorando en la capacitación y concienciación de esta.



Dirección Técnica

**Actividades y Logos
Relevantes Año 2025**

III. DIRECCIÓN TÉCNICA - ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2025

1. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el año 2025, el Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad ha desarrollado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a la asesoría, formación y capacitación, mediante procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidos a servidores públicos, representantes de instituciones privadas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Estas intervenciones han tenido como propósito garantizar una atención adecuada y el respeto pleno de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a la construcción de entornos más inclusivos y accesibles. Todas las actividades se han ejecutado en el marco del Plan Operativo Anual (POA), lo que ha permitido avanzar de manera sustantiva en la promoción, protección y garantía de derechos, bajo un enfoque transversal de inclusión, accesibilidad y equidad.

De igual forma, estas acciones responden al mandato institucional de impulsar y coordinar con otras instancias el desarrollo e implementación de políticas públicas, programas y acciones inclusivas, orientadas a garantizar el pleno ejercicio de derechos en igualdad de oportunidades y condiciones, así como el reconocimiento de la dignidad y los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

Logros y Avances Relevantes

Fortalecimiento de capacidades institucionales

Se impartieron capacitaciones dirigidas a funcionarios Públicos de diversas instituciones, entre las cuales se puede mencionar:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).
- Ministerio de Cultura y Deportes (MCD).
- Museo de Arqueología y Etnología de Guatemala (MAEG).
- Parques Recreativos y Deportivos.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Sistema Integrado de Transporte (SIT).
- Consejo Presidencial de Derechos Humanos (COPADEH).
- Registro Nacional de las Personas (RENAP).
- Ministerio de Economía (MINECO).
- Aeropuerto Internacional La Aurora .
- Agencia Local de Juventud (AGLOJOVEN).
- Municipalidades de la República de Guatemala.
- Oficina Nacional de Servicios de Certificación (ONSEC).
- Hospitales Nacionales.
- Centros educativos públicos y privados.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPDs).
- Personas defensoras de los derechos de las personas con discapacidad.

Estas acciones fortalecieron sus conocimientos en inclusión laboral, accesibilidad universal, capacidad jurídica, terminología adecuada y marcos legales y organizaciones de sociedad civil vinculados a los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el período, más de 1,800 personas fueron capacitadas y sensibilizadas en conceptos clave de discapacidad, inclusión laboral y accesibilidad universal, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Procesos de sensibilización y concienciación social

Durante el período, más de **1,381** personas fueron capacitadas y sensibilizadas en conceptos clave de discapacidad, inclusión laboral y accesibilidad universal, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

- Se promovió el uso de terminología adecuada, la comprensión de barreras y ajustes razonables, así como la importancia de la accesibilidad digital y tecnológica en los servicios públicos.
- Se asesoraron instituciones públicas y privadas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas, superando la meta programada en un 100%.

1. Fomento del deporte adaptado

- Se realizaron talleres de deporte adaptado en tiro con arco, con la participación activa de personas con discapacidad física de organizaciones adscritas a CONADI, fomentando la inclusión a través de actividades recreativas y deportivas.
- Participación en actividades comunitarias y conmemorativas como el Mes de la Juventud y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

2. Promoción de la accesibilidad digital

- Servidores públicos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, recibieron formación sobre la creación de formatos accesibles y el uso de herramientas digitales que facilitan el acceso a la información de forma equitativa.
- A los servidores públicos de Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos se les capacito en la promoción de conocimientos en accesibilidad digital, descripción audible y textual, ajustes razonables y accesibilidad en plataformas sociales.

3. Avances en proyectos estratégicos

Opiniones técnicas en materia de accesibilidad en edificaciones públicas y espacios culturales: se realizaron Opiniones Técnicas de Accesibilidad a cuatro constructoras privadas que solicitaron acompañamiento técnico para dar cumplimiento al Acuerdo No. COM-48-2024, Reglamento de Incentivos de Ordenamiento Territorial, evaluando las condiciones de accesibilidad en los accesos principales, parqueos, ascensores y áreas públicas de uso común, con el propósito de garantizar entornos inclusivos y libres de barreras arquitectónicas.



Cobertura

A continuación, se detallan las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de sociedad civil atendidas durante el período de enero a agosto de 2025:

- Población beneficiada: 1,381 personas
- Instituciones alcanzadas:
 - » Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).
 - » Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT).
 - » Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).
 - » Registro Nacional de las Personas (RENAP).
 - » Ministerio de Economía (MINECO).
 - » Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
 - » Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS).
 - » Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente (SOSEP).
 - » Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
 - » Dirección General de Educación Física (DIGEF).
 - » Hospitales nacionales.
 - » Centros educativos.
 - » Organizaciones de sociedad civil.
 - » Representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPDs) Personas defensoras de los derechos de las personas con discapacidad.

ENTIDAD	SERVICIO BRINDADO	CANTIDAD
Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula.	Capacitación sobre el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y el trato digno hacia las personas con discapacidad.	40 colaboradores
Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn”	Capacitación “Trato digno y abordaje adecuado de la discapacidad en los servicios de la salud pública”.	20 personal médico y de enfermería
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-	Capacitación “Terminología sobre Discapacidad”	35 jóvenes
ABSEC/Dirección General de Aeronáutica Civil	Taller “Como relacionarnos con Persona con Discapacidad”	221 personas
Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Atención e interacción con Personas con Discapacidad	147 personas
Alianza Global de Jóvenes Políticos Guatemala -AGLOJOVEN-	Capacitación “Terminología sobre Discapacidad”	26 jóvenes
Ministerio de Economía -MINECO-	Taller “Tipos de Discapacidad, Terminologías y formas adecuadas de interacción”	150 personas

Museo Nacional de Arqueología y Etnología -MUNAE- del Ministerio de Cultura y Deportes	Capacitación “Formas adecuadas para la atención inclusiva a personas con discapacidad en el acceso a los espacios artísticos y culturales”.	50 colaboradores
Colegio Liceo Tecnológico Maya	Capacitación “Marco legal y normativo de discapacidad y Ley de Lengua de Señas de Guatemala, Decreto 03-2020”.	35 personas
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	Ponencia “personas con discapacidad y la defensa de sus derechos”, dirigida al personal del departamento de Medicina Legal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	52 personas
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Capacitación dirigida a los miembros de la mesa de trabajo de difusión de la ley de Certificación Biopsicosocial de las personas con discapacidad	40 comunicadores
Parque Nacional Naciones Unidas	Capacitación: “Atención adecuada a Personas con Discapacidad en los espacios naturales y de recreación”, dirigida al personal del Parque Nacional Naciones Unidas	30 personas
Gobernación Departamental de Sololá	Capacitación Buenas Prácticas para el Trato Digno y Accesibilidad de Personas con Discapacidad, dirigida al personal de Gobernación de Sololá, Sololá.	10 personas
Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA)	Taller, conceptos generales de discapacidad, terminología correcta y la importancia de la atención de calidad y el acceso a los espacios culturales.	52 Colaboradores
Red Integral de los servicios de salud del Departamento de Chimaltenango	Taller Necesidades y el derecho de las personas con discapacidad en el sistema de salud.	52 Personal médico y enfermería
Hospital de Salud Mental “Dr. Federico Mora”	Capacitación sobre la concientización promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad en su quehacer institucional.	75 Personal médico y enfermería
Clínica del Adulto Mayor del Hospital General San Juan.	Capacitación, Tipos de discapacidad, terminología de la temática, formas de abordaje y atención adecuada a personas adultas mayores con discapacidad, con el fin de promover la atención de calidad en los servicios de salud pública.	12 Personal Administrativo, médico y enfermería

Movimiento de Jóvenes de Calle -MOJOCA-	Capacitación “Conceptos básicos de discapacidad” y “Como relacionarse con personas con discapacidad en la práctica”.	25 colaboradores
Comité Bipartito del Edificio el Gráfico	Cine Foro “Terminología sobre Discapacidad” 30 personas del Comité Bipartito del Edificio el Gráfico, en temas de discapacidad	30 personas
Consejo Nacional de la Juventud. -CONJUVE-	Cine Foro “La inclusión también es Prevención”, Concientizados sobre el uso adecuado de la terminología de discapacidad en espacios laborales.	33 Servidores públicos.
Centro Médico Militar	Capacitación “Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad en su quehacer institucional, compartiendo conocimientos, herramientas, recomendaciones generales y específicas sobre como relacionarse con personas con discapacidad.	40 personal médico, paramédico, enfermería y administrativo.
Comité Nacional de Alfabetización	Taller “Promoviendo un enfoque adecuado para abordar la discapacidad y la inclusión de las personas con discapacidad”.	30 personas adultas mayores concientizadas, que han adquirido una condición de discapacidad.
Fundación Pediátrica de Guatemala.	Capacitación temática de discapacidad, trato digno, abordaje adecuado y marco normativo nacional e internacional de discapacidad.	31 administrativo, médico y enfermería.
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	Capacitación Abordaje adecuado de la discapacidad, como servidores públicos.	20 colaboradores
Oficina Nacional de Servicio Civil	Capacitación “Atención inclusiva a personas con discapacidad en los espacios de las instituciones públicas.	110 servidores públicos
Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de San Raymundo, Guatemala	Capacitación Terminología correcta, cómo incluir a personas con discapacidad y trato digno.	80 educadores
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-	Capacitación “Uso adecuado de la terminología correcta sobre discapacidad en espacios laborales”	50 delegados

Escuela Normal Regional de Oriente -ENRO- "Lic. Clemente Marroquín Rojas"	Taller "Como relacionarse con personas con discapacidad, en el marco del día internacional de la juventud.	239 estudiantes
Asociación Nacional de Tiro con Arco	"Taller de inclusión de las personas con discapacidad física en el deporte adaptado".	7 personas
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Capacitación conceptos básicos de discapacidad inclusión laboral y accesibilidad universal	26 servidores públicos
Sitio Arqueológico Ixiche, Térapan Chimaltenango.	Taller Turismo Accesible para personas con Discapacidad	22 guías de turismo, personal operativo y administrativo
Superintendencia de Telecomunicaciones	Capacitación sobre los Conceptos básicos de Discapacidad, Terminología Correcta, Como relacionarse y Marcos normativos sobre accesibilidad y Tecnología	25 servidores públicos
Asociación Nacional de Turismo "Guatemala Viva" – ATGV–	Conceptos básicos para la con-ducción de turistas con discapa-cidad en el turismo accesible	80 operadores turísticos, agencias de viajes, Guías de turismo.
Superintendencia de Telecomunicaciones	Se desarrolló el taller "Creación de contenidos accesibles para páginas web, redes sociales y documentos digitales	7 profesionales de comunicación y tecnología
COPADEF	Se impartió capacitación sobre conceptos básicos de discapacidad y formas de como relacionarse con personas con discapacidad que accedan a servicios de turismo.	Dirigida a 80 operadores turísticos, agencias de viajes y guías.
Asociación Nacional de Turismo "Guatemala Viva"	Se impartió capacitación sobre conceptos básicos de discapacidad y formas de como relacionarse con personas con discapacidad que accedan a servicios de turismo.	80 operadores turísticos, agencias de viajes y guías.
Empresa Grupo ANC	Se impartió capacitación sobre inclusión en el empleo, sensibilizando sobre la importancia de la atención inclusiva y la contratación de personas con discapacidad en el sector privado.	7 personas

Parque Kaminal Juyú	Se realizó una capacitación dirigida al personal técnico y administrativo del Parque sobre integración, inclusión y mejora del clima laboral, fortaleciendo la atención a personas con discapacidad y garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas.	14 personas.
Capacitaciones dirigidas al personal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–	Se impartió la capacitación “Concientización y abordaje de la discapacidad desde un enfoque social y de derechos humanos”, constituyéndose como una de las acciones de mayor alcance del período.	Beneficiando a 2,000 personas

Ámbito geográfico

Acciones desarrolladas en los 17 municipios de Guatemala, y en los departamentos de Jalapa, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Izabal, Chiquimula, Quetzaltenango, Retalhuleu, Escuintla y otros departamentos, asegurando presencia tanto en áreas urbanas como en comunidades rurales.

Los resultados obtenidos demuestran el compromiso del equipo en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, consolidando una agenda de trabajo orientada a la inclusión, accesibilidad, equidad y respeto a la diversidad.



Aero Puerto Internacional la Aurora



Inicio del Diplomado al Hospital General San Juan de Dios



Registro Nacional de las Personas –RENAP–



Contraloría General de cuentas



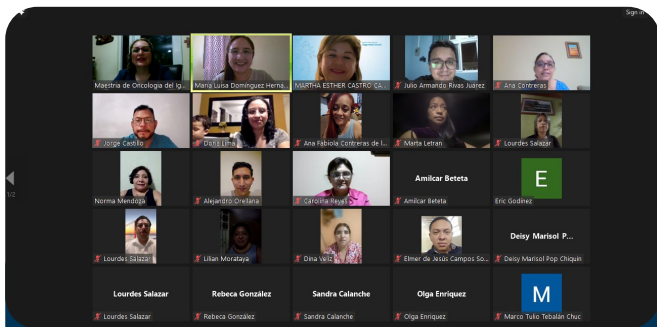
Liceo Tecnológico Maya



Ministerio de Economía



Museo Nacional de Arqueología y Etnología.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-



Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID-



Dirección de la Red Integral de Servicios de Salud Chimaltenango.



Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-



Centro Médico Militar



Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Parque Ecológico Iximché, Tecpán.



Super Intendencia de Telecomunicaciones



Tiro con Arco. Mixco Guatemala



Oficina Nacional de Servicio Civil



Capacitación a COPADEH



Instituto Nacional de Estadística



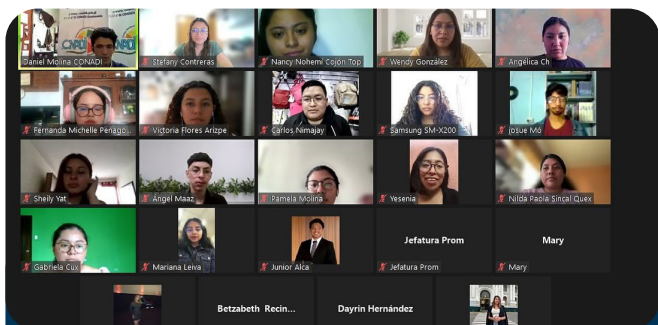
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-



Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-



Secretaría de Bienestar Social -SBS-



Alianza Global de Jovenes Políticos



Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-



Taller “Creación de contenidos accesibles para páginas web, redes sociales y documentos digitales”,



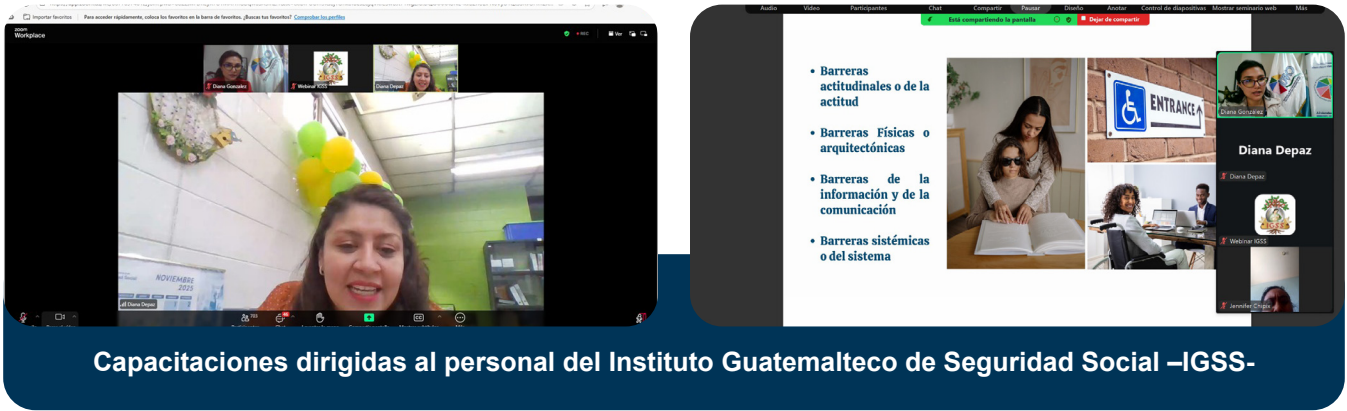
Capacitación dirigida a la Asociación Nacional de Turismo “Guatemala Viva”.



Capacitación dirigida a Empresa Grupo ANC



Capacitación dirigida al personal del Parque Kaminal Juyú



2. DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Apoyos Puntuales

Los Apoyos Puntuales son un respaldo económico otorgado por el CONADI a organizaciones activas y adscritas, con acompañamiento técnico, administrativo y financiero. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales y promover el desarrollo integral de las organizaciones.

Durante el año 2025, se ejecutaron diversos Apoyos Puntuales en beneficio de dichas organizaciones, los cuales se detallan a continuación.

1. Apoyo Puntual “Construcción de Plan Operativo Bianual”

Taller 1: Taller 1: “Diagnóstico y Definición Estratégica Institucional” Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte.

Logros obtenidos:

Se elaboró un diagnóstico institucional a través de un análisis FODA participativo.

Se definieron objetivos estratégicos alineados con la misión y visión de la Asociación.

Se establecieron resultados esperados e indicadores de seguimiento para cada objetivo.



2. Apoyo Puntual “Construcción de Plan Operativo Bianual”

Taller 2: “Programación, Recursos y Monitoreo del Plan Operativo Bianual”, Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte ACCD.

Logros obtenidos:

Se consolidó la estructura general del Plan Operativo Bianual con objetivos, actividades, cronograma y responsables.



Se definieron los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para una planificación realista.

Se elaboró un cronograma bianual participativo con tiempos y secuencias viables para la ejecución de acciones.

3. Apoyo Puntual 2025: Asociación de Autismo Zacapa –ADAZ;

“Fortalecimiento a Padres, Madres y Familiares con Autismo y Asperger I, II y III”.

Logros obtenidos:

Fortalecimiento institucional: Se brindó apoyo técnico, administrativo y financiero a organizaciones adscritas al CONADI.

Desarrollo organizacional: Los recursos otorgados impulsaron acciones para mejorar la gestión y sostenibilidad de las entidades beneficiadas.

Promoción del crecimiento integral: Se fortalecieron capacidades y procesos que fomentan la inclusión y participación activa.



4. Asociación Global de Personas con Discapacidad AGLOPEDIS - Conversatorio motivacional para mujeres con discapacidad

Logros de la Actividad

Participación efectiva de mujeres con discapacidad de Escuintla, fortaleciendo su sentido de pertenencia, autoestima y liderazgo.



Generación de un ambiente seguro, inclusivo y empático, que permitió a las participantes compartir experiencias y reflexiones personales.

Reconocimiento a mujeres con discapacidad en su rol de madres y líderes comunitarias, reforzando su visibilidad y dignidad social.

5. Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad AGPD, Manuel Tot ONG; Taller de Fortalecimiento Institucional y Organizacional de -AGPD -

Logros obtenidos:

Fortalecimiento del compromiso: La participación activa de los asistentes promovió la unidad y la corresponsabilidad con la misión de AGPD.

Identificación de desafíos: Mediante dinámicas participativas se detectaron áreas clave de mejora en gobernanza, relaciones institucionales y estructura organizativa.



Medidas de fortalecimiento: Se acordaron acciones urgentes para la seguridad de la sede y bienes, así como la búsqueda de nuevos convenios de cooperación.

6. Asociación de San Juan Tecuaco Universal para las personas con discapacidad ASJUTUPEDIS. “Motivación y estimulación para madres de hijos con discapacidad”,

Logros obtenidos:

Motivación y autocuidado: Las participantes reconocieron prácticas para mejorar su bienestar físico y mental, entendiendo su importancia para cuidar a sus hijos.



Sensibilización sobre derechos: Se reforzó el conocimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fortaleciendo su rol como defensoras.

Valor del entorno familiar y social: Identificaron apoyos comunitarios y establecieron vínculos de solidaridad entre ellas.

7. Asociación de Personas con Discapacidad Jareb Francisco ASOJEF, Maestros de Escuelas Regulares “Taller de Abordaje de la Discapacidad de Aulas de Escuelas Regulares”

Logros Obtenidos:

Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos educativos, políticos, civiles, sociales y culturales.



8. Organización no Gubernamental Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad FRATER

“Taller de capacitación en relación con los Estatutos de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad -FRATER-”

Logros obtenidos:



Los participantes comprendieron los antecedentes históricos y legales de la Fraternidad y la importancia del Acta de Constitución.

Los asistentes compartieron ideas, experiencias y propuestas durante dinámicas grupales y plenarias.

Se fortaleció la identificación con los principios y valores cristianos que sustentan a FRATER.

9. La Luz que Brilla ONG Taller motivacional “Prohibido rendirse”

Logros obtenidos:

Los asistentes participaron activamente, mostrando interés y disposición durante las sesiones.

Identificaron sus fortalezas y valor personal, fortaleciendo su sentido de pertenencia en la comunidad.

Se promovió la importancia del autocuidado físico y emocional como base del bienestar integral.



10. Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente -PADIVI-

“Fortalecimiento organizativo, autonomía, vida independiente y empoderamiento dirigido a los miembros de la asociación -PADIVI-” Taller I: “Autonomía y Filosofía de la Vida Independiente de las Personas con Discapacidad física dirigido a usuarios y asistentes personales de -PADIVI-”

Logros obtenidos:

Los participantes adquirieron conocimientos sobre los principios de autonomía personal y la filosofía de vida independiente en el contexto de la discapacidad.

Se fortaleció la autoestima y la autodeterminación de los usuarios, reconociéndolos como agentes activos en la toma de decisiones sobre su propia vida.



Los asistentes personales recibieron formación especializada para brindar apoyos respetuosos, basados en la autonomía y las necesidades individuales de las personas a quienes asisten.

11. -PADIVI- “Fortalecimiento organizativo, autonomía, vida independiente y empoderamiento dirigido a los miembros de la asociación -PADIVI-” Taller II: Capacitación de Asistencia Personal como Apoyo para Personas con Discapacidad física

Logros obtenidos:

Se destacó la importancia de la asistencia personal como herramienta para promover la autonomía de las personas con discapacidad física.

Los participantes comprendieron el rol, funciones y cualidades del asistente personal mediante dinámicas participativas.

El taller fomentó el diálogo y el intercambio de experiencias, inquietudes y propuestas entre los asistentes.



12. Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente -PADIVI- "Fortalecimiento organizativo, autonomía, vida independiente y empoderamiento dirigido a los miembros de la asociación -PADIVI-" Taller III: Fortalecimiento organizativo reafirmando los fundamentos de la Asociación -PADIVI-

Logros obtenidos:

Compromiso reforzado: Los participantes comprendieron los estatutos y fundamentos de PADIVI.



Conocimiento interno: Se profundizó en la estructura y roles de los órganos directivos.

Gestión transparente: Se impulsó una participación más activa y transparente en la toma de decisiones.

13. Asociación Síndrome de Rett Guatemala "Taller sobre Cuidados del Cuidador"

Logros obtenidos:

Sensibilización: Se promovió la comprensión y empatía hacia las personas con enfermedades raras.

Autocuidado: Se brindaron herramientas para el bienestar físico y emocional de quienes ejercen roles de cuidado.

Apoyo mutuo: Se fomentó el diálogo y la creación de redes de apoyo entre participantes y facilitadore.



14. Otorgado a la Asociación Sonrisas Angelicales:

"Taller Recreativo por el Derecho a la Participación y Convivencia en Entornos Naturales"

Logros obtenidos:

La participación de la Junta Directiva, profesionales, padres y personas con discapacidad



fortaleció el sentido de pertenencia y el trabajo conjunto.

Las terapias de audición, voz y lenguaje permitieron desarrollar habilidades de expresión oral y técnicas para aplicarlas en el entorno familiar.

15. Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Trabajando Unidos por nuestros ángeles

“Fortalecimiento organizacional de la Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Trabajando Unidos por nuestros ángeles”

Logros obtenidos:

Empoderamiento y conocimiento: Se fortalecieron los conocimientos en salud, derechos laborales y discapacidad intelectual, promoviendo decisiones informadas.

Aprendizaje participativo: La metodología permitió el intercambio de experiencias y una reflexión significativa entre los participantes.



16. Asociación de Mujeres con Discapacidad Vida Plena

“Conmemoración de Constitución de Asociación de Mujeres con Discapacidad Vida Plena”

Logros obtenidos:

Compromiso institucional: Los participantes reafirmaron su vínculo con la misión, visión e historia de la organización.



Desarrollo personal: Se fortaleció la resiliencia, el empoderamiento y el reconocimiento del potencial individual.

Identidad organizativa: La reseña histórica destacó los logros y permitió proyectar nuevas metas colectivas.

17. Asociación de Personas con Discapacidad Santacruceña –APDS-, Capacitación “Fortalece y Avanza: Empoderamiento para la Inclusión”

Logros de la actividad:

Reconocer la importancia de un liderazgo inclusivo basado en la toma de decisiones compartida.

Analizar la estructura actual de la organización y visualizar áreas de mejora.

Adquirir estrategias de comunicación que les permitirán difundir de mejor manera sus objetivos y logros.



18. Asociación de Personas con Discapacidad Santacruceña –APDS-: Taller de Microemprendimiento para personas con discapacidad”.

Logros de la actividad:

Reconocer la importancia de un liderazgo inclusivo basado en la toma de decisiones compartida.



Analizar la estructura actual de la organización y visualizar áreas de mejora.

Adquirir estrategias de comunicación que les permitirán difundir de mejor manera sus objetivos y logros.

Bolsa de Estudio

La Bolsa de Estudio es un apoyo económico de carácter no reembolsable, otorgado por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), con el propósito de coadyuvar en el proceso de formación académica y profesional de las personas con discapacidad. Este apoyo está dirigido principalmente a personas de escasos recursos económicos que forman parte de organizaciones adscritas y activas al CONADI, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades y a la promoción de su inclusión educativa y laboral.

Durante el año 2025 se tiene previsto otorgar 97 bolsas de estudio, beneficiando a estudiantes en los niveles preprimaria, primaria, básico, diversificado, universitario; en 19 departamentos del país.

Expedientes aprobados por nivel educativo 2025

No.BENEFICIARIOS	NIVEL EDUCATIVO
4	Preprimaria
44	Primaria
19	Básico
16	Diversificado
15	Universidad
98	

Capacitaciones de fortalecimiento de la participación ciudadana a las organizaciones de y para personas con discapacidad

En cumplimiento del Plan Operativo Anual, el Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana destinó recursos y esfuerzos a la ejecución de procesos formativos orientados al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Estas acciones buscan potenciar la participación activa, informada y representativa de este sector en los distintos espacios de toma de decisión a nivel local y nacional.

A través de las capacitaciones desarrolladas durante el año 2025, se promovió la construcción de una ciudadanía inclusiva y participativa, basada en los principios de igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos. De esta manera, se fomentó el empoderamiento social y político de las personas con discapacidad, así como el fortalecimiento institucional de las organizaciones que las representan.

En ese contexto, el Departamento llevó a cabo diversas actividades de encuentro y formación, orientadas a generar espacios de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias sobre temas prioritarios para el colectivo de personas con discapacidad y sus organizaciones. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

Conversatorio en el marco del Día Internacional de la Mujer “Para todas las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”

Logros Obtenidos:

Concientización de las participantes sobre los derechos fundamentales de las mujeres y niñas, a través de las exposiciones, las asistentes comprendieron mejor las leyes nacionales e internacionales que protegen estos derechos, así como los retos que aún existen para garantizar su plena implementación.



Este espacio de dialogo proporcionó herramientas y estrategias para fortalecer el liderazgo de las mujeres y niñas, y promover su participación activa en la toma de decisiones desde espacios locales.

Encuentro nacional de incidencia para la creación del mecanismo de supervisión de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-

Logro obtenido:

Socialización efectiva del contenido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en particular sobre la necesidad de contar con un mecanismo de supervisión nacional, facilitando una comprensión común entre los participantes.



Congreso de Organizaciones de Personas con Discapacidad con enfoque en Derechos Humanos

Logro obtenido:



Las ponencias y reflexiones presentadas propiciaron un análisis profundo sobre el rol de las organizaciones en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como en la incidencia política a nivel nacional.

A través de la reseña histórica presentada, se fortaleció la memoria colectiva sobre el origen, evolución y logros alcanzados por CONADI en sus 28 años de existencia, generando sentido de pertenencia institucional.

“Conmemoración Día de la No Violencia contra la Mujer” Asociación de Mujeres con Discapacidad Vida Plena

Logros obtenidos:

Las participantes adquirieron mayor comprensión sobre el origen, significado y relevancia del Día de la No Violencia contra la Mujer, reforzando su conciencia respecto a las distintas manifestaciones de violencia y la importancia de su prevención.

A través del círculo de reflexión y experiencias, las asistentes encontraron un entorno de confianza donde pudieron compartir vivencias personales, fortaleciendo la sororidad, la escucha activa y el apoyo mutuo.

El taller motivacional brindó herramientas prácticas y estrategias personales y colectivas para identificar señales de violencia, tomar decisiones asertivas y utilizar redes de apoyo comunitario e institucional.



“VIII Simposio Fundabiem, Emergencias en Rehabilitación” otorgado a la Fundación Pro-Bienestar del Minusválido FUNDABIEM

Logros obtenidos:

El simposio permitió actualizar conocimientos y fortalecer competencias técnicas de médicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos y otros profesionales vinculados con la atención de personas con discapacidad, promoviendo la aplicación de buenas prácticas basadas en evidencia científica.



A través de las conferencias impartidas por especialistas nacionales, se promovió la comprensión integral de la rehabilitación como un proceso continuo que requiere la interacción coordinada entre distintas áreas médicas y terapéuticas, favoreciendo una atención centrada en la persona.

Encuentro recreativo de personas con discapacidad “Levántate y Resplandece” La Luz que Brilla ONG

Logros obtenidos:

Se promovió la participación activa de personas con discapacidad en actividades deportivas y culturales fortaleciendo su integración social.

Se visibilizó el talento artístico y deportivo de las personas con discapacidad, contribuyendo a romper estigmas y a resaltar sus capacidades.

Se brindó un espacio de motivación y desarrollo personal, fortaleciendo la autoestima y la confianza de los participantes.



“Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad”

Logros obtenidos:

Las y los participantes adquirieron una comprensión más amplia del marco legal que protege a las personas con discapacidad, así como de las responsabilidades individuales y colectivas para garantizar el ejercicio pleno de esos derechos.

A través de los ejemplos y casos presentados por la persona invitada, las y los asistentes lograron reconocer escenarios reales de discriminación, exclusión o vulneración, y comprendieron la importancia de actuar y acompañar mediante las rutas de denuncia establecidas.

La actividad de concientización permitió que las y los participantes reflexionaran sobre las barreras actitudinales y sociales que enfrentan las personas con discapacidad, fortaleciendo

el respeto, la comprensión y el compromiso para promover entornos más inclusivos.

Caminata Conmemorativa por los Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad "03 de diciembre"

Logros obtenidos:

La Caminata logró una amplia convocatoria de personas con discapacidad, organizaciones, instituciones públicas y ciudadanía en general, evidenciando un importante nivel de involucramiento comunitario y fortaleciendo la visibilidad del movimiento por los derechos de las personas con discapacidad en el espacio público.

La participación de los siete subsectores que conforman el CONADI, así como de diversas organizaciones de y para personas con discapacidad, permitió visibilizar la diversidad del movimiento y fomentar un sentido de pertenencia, identidad y liderazgo colectivo.

La actividad generó interés y cobertura en redes sociales institucionales y de medios de comunicación, lo que permitió amplificar el mensaje de inclusión y sensibilizar a un público más amplio sobre la importancia de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.



3. DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Taller de Concientización a Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del Municipio de San Pedro Ayampuc



Se llevó a cabo la actividad denominada “Taller de Concientización”, el cual estuvo dirigido al miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE- del Municipio de San Pedro Ayampuc, con el objetivo de fortalecer su rol de representantes comunitarios y actores clave en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones.

Primera Cohorte del Diplomado en Derechos Humanos, Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes en la Actuación y Funcionamiento Penitenciario.

En el marco de las coordinaciones interinstitucionales entre la Dirección del Sistema Penitenciario y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, en el mes de febrero se brindaron dos talleres sobre lineamientos generales en la atención de las personas con discapacidad, privadas de libertad. Actividad dirigida a personal de la Dirección del Sistema Penitenciario y Policía Nacional Civil, que se encuentran en centros de cumplimiento de condena, prisión preventiva o carceletas de diferentes subestaciones policiales.



Feria del Día Internacional de la Mujer

En el Marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se participó en la “Feria del Día Internacional de la Mujer”, organizada por la Comisión de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia. Espacio en el cual se concientizó a Magistrados, asesores y personal técnico- administrativo sobre los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Taller de análisis de la iniciativa 5529 Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad

En el mes de abril, el CONADI con el apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo SOCIEUX+, se desarrolló la actividad denominada

“Taller de análisis de la iniciativa 5529 Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad”, con la finalidad de socializar buenas prácticas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en Ecuador y Lituania. Asimismo, fue presentado el articulado de la Iniciativa 5529 Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad. Actividad que fue dirigida a instituciones públicas, privadas y Congreso de la República de Guatemala.



Taller de Consulta sobre Empleo Inclusivo

En el mes de abril, el CONADI con el apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo SOCIEUX+, se llevó a cabo la actividad denominada “Taller de Consulta sobre Empleo Inclusivo” con la finalidad de presentar a las organizaciones de y para personas con discapacidad adscritas al CONADI, el articulado de la iniciativa 5529 Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad. Asimismo, se socializó las buenas prácticas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en Ecuador y Lituania.



Taller “Lineamientos Generales en la Atención de Personas con Discapacidad en los Centros de Administración de Justicia”

En el mes de mayo, se realizaron dos talleres sobre “Lineamientos Generales en la Atención de Personas con Discapacidad en los Centros de Administración de Justicia”, dirigido a grupos de Brigadistas que laboran en diferentes áreas del Organismo Judicial. En la actividad se desarrollaron ejercicios prácticos y dinámicos que permitieron visualizar las distintas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.



Socialización del Manual de Accesibilidad Universal

En atención a la solicitud de la Comisión Municipal de Discapacidad del Municipio de Ixcán, Quiché, durante el mes de junio se llevó a cabo la socialización del Manual de Accesibilidad Universal, con el objetivo de que las distintas instituciones públicas y privadas lo utilicen como una herramienta para implementar la accesibilidad universal en los espacios internos y externos de uso público.

Asimismo, como resultado de la coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mes de septiembre se participó en el Congreso ARKHÉ 2025, bajo el



tema central “Principios para la Arquitectura del Futuro: Innovación, Sostenibilidad y Accesibilidad como Fundamentos del Diseño Contemporáneo”. En este espacio de diálogo y aprendizaje, se socializó el Manual de Accesibilidad Universal del CONADI con estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la USAC, con la finalidad de

concientizar y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrentarán en el ejercicio de su profesión, promoviendo el diseño de espacios accesibles que garanticen la igualdad de condiciones para todas las personas, sin importar su condición.

Segunda Cohorte del Diplomado en Derechos Humanos, Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en la Actuación y Funcionamiento Penitenciario.

En el marco de las coordinaciones interinstitucionales entre la Dirección del Sistema Penitenciario y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, en el mes de junio se brindaron dos talleres sobre lineamientos generales en la atención de las personas con discapacidad, privadas de libertad. Actividad dirigida a personal de la Dirección del Sistema Penitenciario y Policía Nacional Civil, que se encuentran en centros de cumplimiento de condena, prisión preventiva o carceletas de diferentes subestaciones policiales.



Conversatorio “El derecho de las personas con discapacidad visual al acceso a la información en medios y formatos accesibles”

En el mes de agosto, en el marco del aniversario de fundación de la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala-ANCG, se participó en el Conversatorio denominado “El derecho de las personas con discapacidad visual al acceso a la información en medios y formatos accesibles. Actividad en la cual los integrantes de la Comisión para la Implementación del Tratado de Marrakech, socializaron los avances y desafíos del Estado de Guatemala ante la ratificación del Tratado de Marrakech, con la finalidad de fortalecer las capacidades y conocimientos de las personas con discapacidad visual, respecto al derecho de acceso a la información en medios y formatos accesibles, promoviendo su plena inclusión, participación ciudadana y ejercicio de derechos en igualdad de condiciones con las demás.

Taller “Fortaleciendo la Atención Ciudadana con Enfoque en Discapacidad Psicosocial”

Como resultado a la coordinación interinstitucional, en el mes de julio se llevó a cabo el Taller virtual denominado “Fortaleciendo la Atención Ciudadana con Enfoque en Discapacidad Psicosocial”. El cual fue dirigido a personal de la Contraloría General de Cuentas con presencia a nivel nacional, con la finalidad de fortalecer los conocimientos del personal y promover un trato digno, inclusivo y libre de discriminación hacia todas las personas con esta condición.

Evaluación de Accesibilidad a las instalaciones del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General San Juan de Dios

En el marco del Manual de Accesibilidad Universal de CONADI, se realizó una visita técnica de accesibilidad, a las instalaciones del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General San Juan de Dios, con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional del hospital, identificando barreras arquitectónicas, comunicacionales, actitudinales que impidan garantizar una atención verdaderamente inclusiva para las personas con discapacidad.

Taller “Lineamientos Generales en la Atención de Personas con Discapacidad dentro de los Procesos Judiciales”

En el mes de septiembre, se desarrollaron dos talleres en modalidad virtual sobre “Lineamientos Generales en la Atención de Personas con Discapacidad dentro de los Procesos Judiciales”, dirigido a personal, técnico, administrativo y operativo del Organismo Judicial a nivel nacional. Con la finalidad de garantizar el acceso real, efectivo, accesible e inclusivo a la justicia, así como el respeto pleno de los derechos de las personas con discapacidad en los procesos judiciales.

Foro “Turismo y Transformación Sostenible”

En el marco del Día Mundial del Turismo, en el Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, se tuvo participación en el Foro “Turismo y Transformación Sostenible”, abordando el tema “Accesibilidad Turística” presentando el Manual de Accesibilidad Universal, visualizando la accesibilidad universal como un avance para toda la población, principios del diseño universal y su integración en los entornos rurales, urbanos y naturales para la adecuada sostenibilidad en la conservación del patrimonio. Teniendo como objetivo

reforzar la competitividad de los destinos turístico en el Departamento de Alta Verapaz buenas prácticas en materia de accesibilidad universal en sitios de alto valor histórico, arquitectónico y natural a nivel mundial, de cómo los han hecho accesibles para personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, sin alterar su valor cultural ni afectar sus condiciones de seguridad.



Lineamientos Generales en la Atención de Personas con Discapacidad dentro de los Procesos Judiciales”

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Organismo Judicial y CONADI, en el mes de octubre en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales se desarrolló un taller dirigido a Jueces de Paz Penal y Civil, así también Jueces de Ejecución. Con el objetivo de garantizar en los procesos judiciales, ajustes razonables y de procedimiento de conformidad a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Presentación informe de incidencia sobre opiniones de sociedad civil para la creación del Mecanismo de supervisión del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

En Con el objetivo de promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008. La institución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) por medio de la Defensoría de Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), se llevó a cabo la presentación del informe acerca de opiniones de sociedad civil que se contempló en tres Encuentros Nacionales de Incidencia para la Creación del Mecanismo de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Los encuentros regionales se realizaron en los Departamentos de Quetzaltenango, Zacapa y Ciudad de Guatemala. Actividades que contaron con la participación de personas con discapacidad y organizaciones de sociedad civil. El resultado de estos encuentros fue plasmar un informe con las opiniones, percepciones y propuestas de las personas con discapacidad para la estructura de este mecanismo en Guatemala.

“Funcionario por un Día, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad”

En el marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la actividad denominada “Funcionario por un Día”. En la cual se



juramentó como presidente y vicepresidente de CONADI, a las señoritas Damaris Sarahi Mendoza Canel y a Gabriela Sarahi Mendoza Canel, personas con discapacidad auditiva beneficiarias del programa de bolsas de estudio de este Consejo. Con la finalidad de visibilizar las capacidades, aportes y potencial de las personas con discapacidad

en el ejercicio de funciones públicas, fomentando su participación activa, efectiva y en condiciones de igualdad y contribuyendo a la construcción de instituciones más inclusivas, accesibles y comprometidas con el desarrollo integral del país.

“Funcionario por un Día, Organismo Judicial”

En el m En el marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; se juramentó como Magistrados por un Día a cuatro jóvenes con discapacidad beneficiarios del programa de bolsa de estudios del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI, con la finalidad de visibilizar sobre la



importancia de garantizar el acceso efectivo a la justicia en condiciones de igualdad, inclusión, la accesibilidad universal y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad, fomentando una cultura de respeto, participación y no discriminación dentro del sistema de justicia guatemalteco .

“Funcionario por un Día, Juzgado Pluripersonal de Paz Penal”

En el m marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; se juramentó como Jueces de Paz Penal por un Día a cinco jóvenes con discapacidad beneficiarios del programa de las bolsas de estudio del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades, y el reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Con el objetivo de visibilizar la importancia del acceso a la justicia mediante espacios fundamentales para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la resolución de conflictos en condiciones de igualdad desde el primer nivel de atención judicial.



“Funcionario por un Día, Ministerio de Educación”



En el m marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; se juramentó como Ministra de Educación a la señorita María de los Ángeles Cifuentes Álvarez, beneficiaria del programa del bolsa de estudios del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI, con la finalidad de visibilizar las capacidades de las

personas con discapacidad a participar activamente en los espacios de toma de decisiones, así como concientizar a la sociedad sobre la importancia de construir un sistema educativo inclusivo, accesible que responda a la diversidad de la población guatemalteca.

“Funcionario por un Día, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala”

En el marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; se juramentó como Secretario de Bienestar Social de la Presidencia a dos jóvenes con discapacidad beneficiarios del programa de bolsa de estudios del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI, con el objetivo de concientizar a la institucionalidad pública y a la sociedad en general sobre la importancia de fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección integral, el bienestar y la inclusión social de las personas con discapacidad.



“Funcionario por un Día, Ministerio de Trabajo y Previsión Social”

En el marco de la conmemoración del 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; se juramentó como Ministra de Trabajo y Previsión Social a la señorita Dulce María Joaquín Jacinto beneficiaria del programa de bolsa de estudios del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI, con el objetivo de concientizar a la institucionalidad pública, al sector empleador y a la sociedad en general sobre la importancia de promover el acceso al empleo digno, la igualdad de condiciones laborales y la protección social para las personas con discapacidad. Asimismo, reafirmar el compromiso del Estado de Guatemala con la construcción de políticas públicas inclusivas en materia de trabajo y previsión social, fomentando la participación activa de las personas con discapacidad en los espacios de toma de decisiones.



4. DEPARTAMENTO DE SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

El Servicio Nacional tiene como finalidad promover la atención integral y el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, en coordinación con las instituciones del sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada, con cobertura en los veintidós departamentos de la República.

Dicha labor se desarrolla mediante el fortalecimiento de la organización y la participación activa de las personas con discapacidad, incidiendo en la formulación, promoción e implementación de políticas públicas, programas, planes y proyectos orientados a su desarrollo integral y al de sus familias, considerando su contexto geográfico, social y cultural. Asimismo, el Servicio impulsa la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad a través de acciones de sensibilización y concientización sobre el ejercicio de sus derechos, así como mediante la articulación y coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a servicios, recursos y oportunidades que favorezcan su autonomía y plena participación en la sociedad.

De igual manera, establece alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad en todo el territorio nacional. En este marco, asume las funciones necesarias para asegurar una presencia institucional efectiva y articulada del CONADI a nivel nacional.

A nivel territorial, se ejecutan diversas acciones orientadas a la atención de las personas con discapacidad y sus familias, en cumplimiento del mandato institucional del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, priorizando la obtención de resultados que favorezcan su inclusión en planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel local y territorial.

Reuniones bimensuales de equipo coordinador de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS-

A partir del mes de febrero se iniciaron las reuniones bimensuales del equipo coordinador de las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS) en 17 departamentos del país, con el objetivo de coordinar, planificar y generar acciones conjuntas con las instituciones públicas y las organizaciones de personas con discapacidad, orientadas a la inclusión y al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, a través de las asesorías brindadas, se han desarrollado actividades formativas que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades técnicas en las diferentes esferas sociales.

Logros:

- Calendarización y programación de reuniones bimensuales 2025.
- Desarrollo de capacitaciones e implementación de diplomados .
- Planificación de acciones de inclusión de personas con discapacidad en basares, programas de salud, e inclusión laboral.
- Planificación de Conmemoración del 3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad.

Reuniones de equipo coordinador de las Comisiones Departamentales de Discapacidad



El Progreso



Sacatepéquez



Suchitepéquez



Baja Verapaz

Así mismo, a través del equipo coordinador se realizó el plan de conmemoración en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Logros:

- Elaboración del plan de trabajo de conmemoración del 3 de diciembre 2025 y su ejecución.
- Seguimiento al proceso de incidencia para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Seguimiento a la planificación de acciones de inclusión de personas con discapacidad en basares, programas de salud, e inclusión laboral.

Reuniones de equipo coordinador de las Comisiones Departamentales de Discapacidad



El Progreso



Jalapa



Baja Verapaz



Izabal

Reuniones bimensuales de asamblea de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS-

A partir del mes de marzo 2025 se inició con las reuniones bimensuales de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS- en 17 departamentos del país, exceptuando los departamentos de Quiché, San Marcos, Totonicapán, Escuintla y Guatemala, las reuniones tienen como finalidad elaborar el plan de trabajo anual describiendo las actividades a desarrollar durante el año, coordinando acciones con otras instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, para la inclusión y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Estas comisiones están integradas por representantes de instituciones de Estado y Organizaciones de Sociedad Civil según lo establece el Reglamento de Comisiones Departamentales de Discapacidad -RECODEDIS- y la Ley 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

Logros:

- Implementación de diplomado de Lengua de Señas a integrantes de CODEDIS.
- Seguimiento al proceso de certificación de la Ley Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad (Decreto 6-2024 y sus reformas).
- Seguimiento al manual de accesibilidad.
- Revisión del Reglamento de la Comisión Departamental de Discapacidad -RECODEDIS-.
- Elaboración y presentación del Plan Estratégico de CODEDIS 2025-2029 en Huehuetenango.
- Campaña de concienciación y sensibilización en días conmemorativos.
- Stands informativos sobre discapacidad.
- Festivales deportivos inclusivos.

Se dio continuidad a las reuniones de bimensual de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS- exceptuando San Marcos, Totonicapán, Escuintla y Guatemala, con el objetivo de establecer lineamientos de trabajo para el tercer cuatrimestre, así como la elaboración del informe final de las acciones realizadas en el 2025. En el mes de noviembre 2025 en reunión de asamblea se realizó la elección de equipo coordinador.

Logros:

- Elección de equipo coordinador.
- Seguimiento al manual de accesibilidad.
- Revisión del Reglamento de la Comisión Departamental de Discapacidad -RECODEDIS-.
- Campaña de concienciación y sensibilización en días conmemorativos.
- Stands informativos sobre discapacidad.
-

Reuniones Asamblea de las Comisiones Departamentales de Discapacidad



Sololá



Retalhuleu



Izabal

Trabajo de campo de Jefatura, coordinadores y delegados, para el acompañamiento, monitoreo, asesoría técnica y política, en actividades de incidencia a las OMD, Organizaciones de Sociedad Civil e instituciones públicas y privadas

Como parte de las coordinaciones interinstitucionales, durante el año 2025, a través de los Delegados Departamentales y Coordinadores Regionales, se ha brindado asesoría a instituciones del Estado, al sector privado y a organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de incorporar el enfoque de discapacidad en su quehacer institucional. Estas acciones buscan promover la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en los ámbitos laboral, educativo, social y cultural.

En lo que va del año, se han desarrollado diversas actividades y reuniones de trabajo con representantes de instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerio de Gobernación, Ministerio de Cultura y Deportes, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Ministerio Público, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Secretaría de Bienestar Social (SBS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), entre otros.

Asimismo, se han establecido coordinaciones con diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: ACUDE, Sonrisas que Escuchan, Asociación Colectiva de Personas con Discapacidad Porteñas del Puerto San José, Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Mujeres con Discapacidad Vida Plena, y la Comisión Departamental de la Mujer del CODEDE de Huehuetenango, entre otras.

Estas acciones han permitido fortalecer los espacios de participación e impulsar actividades orientadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Los Delegados Departamentales han participado activamente en las reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), de la Unidad Técnica Departamental (UTD) y del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), así como en mesas técnicas interinstitucionales instaladas a nivel territorial. En estos espacios, se ha promovido la incidencia para la inclusión de las personas con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión pública más equitativa e inclusiva.

Logros:

- Fortalecimiento técnico a personal de INGUAT.
- Desarrollo de Festival en el marco del día de la juventud.
- Organizaciones de Sociedad Civil asesoradas para el fortalecimiento de acciones de inclusión.
- Acompañamiento a proyectos de Centro de Operaciones de Emergencia -COE- – Proyecto Alimentación, en los departamentos de Sololá y Totonicapán.
- Promover proyectos inclusivos para el empoderamiento empresarial.
- Incidencia en las reuniones de CODEDE, COREDUR.
- Desarrollo de actividades en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.
- Festivales deportivos inclusivos.

- Murales en la temática de “construyendo espacios inclusivos”.
- Desarrollo de actividades del 3 de diciembre.
- Culminación de diplomados.

Coordinaciones interinstitucionales



Suchitépéquez, implementación diplomado Lengua de Señas



Guatemala, capacitación en Hospital de Rehabilitación “Jorge Von AHN”



Participación e incidencia en las reuniones de COMUDE Salcajá, Quetzaltenango.



San Luis Jilotepeque, Jalapa



Desarrollo del Foro de Empleo Inclusivo departamento de Jutiapa



Participación en reunión con el Gabinete de Gobierno Central de gira en Sacatepéquez.



Conmemoración del 3 de diciembre en Escuintla



Clausura del taller “sonrisas que escuchan” en Sololá

Reuniones de incidencia, acompañamiento, asesoría a OMD para la inclusión de las personas con discapacidad en planes, programas y proyectos municipales.

Durante el año 2025, la incidencia con las autoridades municipales se ha centrado en el acompañamiento a los encargados de las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), como parte del fortalecimiento técnico en materia de discapacidad. Estas acciones buscan asegurar que, dentro de los planes y proyectos municipales, se promueva la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad.

Se han implementado redes de OMD con el propósito de fomentar el trabajo conjunto y el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo a que las acciones desarrolladas sean más efectivas a nivel territorial.

Como parte de este acompañamiento, y en coordinación con la Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se han desarrollado capacitaciones para el proceso de registro de personas con discapacidad a nivel municipal. En este marco, se llevó a cabo un ejercicio de priorización de municipalidades para ejecutar la primera fase del levantamiento de dicho registro. En esta etapa, los técnicos de la UFPA y el Director Técnico de CONADI realizaron reuniones con autoridades municipales de Morazán (El Progreso), Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa), Fraijanes (Guatemala) y Camotán (Chiquimula). Quedaron pendientes para el mes de noviembre las reuniones con las autoridades de Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Otra de las acciones desarrolladas ha sido la incidencia y el cabildeo para la apertura de nuevas Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), con el propósito de que a nivel local más municipios se empoderen en materia de discapacidad y se garanticen los derechos de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida social.

Actualmente, se cuenta con 140 Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) a nivel nacional, con las cuales se han realizado encuentros regionales orientados a socializar los avances alcanzados por cada oficina y compartir estrategias, experiencias y herramientas técnicas que fortalezcan las redes existentes, promoviendo así un trabajo articulado y colaborativo.

Apertura Oficina Municipal de Discapacidad 2025



San Carlos Sija, Quetzaltenango



San Carlos Sija, Quetzaltenango



Sumpango, Sacatepéquez



Estanzuela, Zacapa



San Raymundo, Guatemala



Huité, Zacapa

Logros:

- Elaboración y aprobación de la Guía de funciones, incidencia y fortalecimiento de OMD.
- Socialización de la Guía de funciones, incidencia y fortalecimiento de OMD a encargados de OMD.
- 3 encuentros regionales de OMD.
- Implementación de diplomados en gestión pública.
- Desarrollo de talleres y capacitaciones en materia de discapacidad.
- Se abrieron 6 de Oficinas Municipales en los departamentos de Zacapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Retalhuleu. Quedando pendiente 2 para el mes de octubre siendo estas: San José la Máquina, Suchitepéquez y Almolonga, Quetzaltenango.
- A través de las gestiones instaladas se logró entregar sillas de ruedas a 40 beneficiarios. Se realizaron jornadas médicas.

La incidencia realizada con las autoridades municipales durante el año 2025 ha consistido en el acompañamiento a los encargados de las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), como parte del fortalecimiento técnico en materia de discapacidad, con el objetivo de promover la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad dentro de los planes y proyectos municipales.

Asimismo, se han implementado redes de OMD para fortalecer el trabajo conjunto y el intercambio de buenas prácticas, permitiendo que las acciones sean más efectivas a nivel territorial.

Como parte de este acompañamiento, y en coordinación con la UFPA, se han desarrollado capacitaciones para el proceso de registro de personas con discapacidad a nivel municipal. En ese marco, se realizó un ejercicio de priorización de municipalidades para la primera fase del levantamiento del registro. A través de los técnicos de la UFPA y del Director Técnico de CONADI, se llevaron a cabo reuniones para presentar la propuesta a las autoridades municipales de Morazán, El Progreso; Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa; Fraijanes, Guatemala; Camotán, Chiquimula; y Alta y Baja Verapaz.

Otras de las acciones que se han desarrollado, ha sido la incidencia y cabildeo para la apertura de OMD con la finalidad que a nivel local se pueda contar con más municipios empoderados en materia de discapacidad y que se pueda garantizar los derechos de las personas con discapacidad en las diferentes esferas sociales. Actualmente se cuenta con 144 OMD a nivel nacional.

Logros:

- Socialización de la Guía de funciones, incidencia y fortalecimiento de OMD a encargados de OMD.
- Inauguración de 3 OMD (Quetzaltenango, Suchitepéquez y San Marcos).
- Desarrollo de conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Apertura de Oficinas Municipales de Discapacidad –OMD–



Almolonga, Quetzaltenango



Santa Catarina, San Marcos



San José la Maquina, Suchitepéquez

5. DEPARTAMENTO SUBSECTORES

El Departamento de Subsectores del CONADI tiene la responsabilidad de promover la participación directa de personas con discapacidad que representan a organizaciones de la sociedad civil. Esta participación se organiza a través de los 7 Subsectores que integran el CONADI, los cuales funcionan como estructura base para garantizar que las voces de este colectivo sean escuchadas en procesos institucionales y gubernamentales.

Cada Subsector tiene como función principal fortalecer la participación consciente y representativa, generando espacios permanentes de diálogo, coordinación y construcción colectiva. Estos espacios permiten identificar necesidades, formular propuestas y consolidar liderazgos dentro de las organizaciones de personas con discapacidad.

Durante el año 2025, los Subsectores realizaron aproximadamente 78 reuniones, incluyendo tanto sesiones ordinarias (una vez al mes) como extraordinarias, lo que refleja su compromiso con la representación y defensa de derechos.

A través de este trabajo, el Departamento de Subsectores facilita la vinculación entre sociedad civil e instituciones del Estado, promoviendo la incidencia en políticas públicas y la creación de condiciones de equidad e inclusión. De este modo, cada Subsector se constituye como un canal legítimo de representación y empoderamiento, fortaleciendo una participación democrática y sostenida dentro del CONADI, así como en los niveles local y nacional.

El Departamento de Subsectores es una instancia de la Dirección Técnica del CONADI y se conforma por una Jefatura, un Técnico y una Secretaria, quienes brindan acompañamientos técnicos y realizan las coordinaciones administrativas necesarias para llevar a cabo las reuniones que requieran los Delegados Titulares y/o Suplentes de los 7 Subsectores.

Conformación de los Subsectores:

- Subsector de Organismos e Instituciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad.
- Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- Subsector de Organismos e Instituciones que Prestan Atención Directa a las Personas con Discapacidad.
- Subsector de Organización es de Padres, Madres y Familiares de Personas con Discapacidad.
- Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado.
- Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.

Los 7 Subsectores se encuentran conformados por organizaciones de y para personas con discapacidad, representadas por un Delegado Titular y un Suplente, quienes eligen a un Delegado Titular y un Delegado Suplente del Subsector ante el Consejo de Delegados del CONADI.

En el año 2025 este Departamento ha coordinado las reuniones Ordinarias y Extraordinarias, mismas que son dirigidas por los Delegados Titular o Suplente, en las que se abordan diversos temas para el fortalecimiento de los integrantes de los Subsectores respectivamente.

Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad	Tipo de Reunión	
	Ordinarias 2025	Extraordinarias 2025
Subsector de Organismos e Instituciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad.	11	1
Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.	11	0
Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.	11	1
Subsector de Organismos e Instituciones que Prestan Atención Directa a las Personas con Discapacidad.	11	2
Subsector de Organizaciones de Padres, Madres y Familiares de Personas con Discapacidad.	11	0
Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado.	11	1
Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.	11	0

1) Subsector de Organismos e Instituciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad

El Subsector tiene como objetivo el promover diversas acciones en favor de la población con discapacidad. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados podemos mencionar, el procedimiento para optar al Programa de Apoyos Puntuales, Bolsa de Estudios, Programa de servicios DIGEESP, su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala -COMUSAN-, conformación de la Guía para Oficinas Municipales en Discapacidad, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, aportes a la reforma del Reglamento de Subsectores, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.



2) Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva

El Subsector tiene como objetivo el promover diversas acciones en favor de la población con discapacidad auditiva. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas



reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados podemos mencionar, su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, socialización del Protocolo del Subtitulaje para Personas Sordas (SPS) promovido por la Universidad

de San Carlos de Guatemala, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala -COMUSAN-, aportes para los avances en Código de Terminología PCD; propuesta para el DPI promovida por el RENAP, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, análisis del Reglamento de la CODEDIS y abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad.

3) Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual

El Subsector tiene como objetivo el promover diversas acciones en favor de la población con discapacidad visual. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas

reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados se encuentra el procedimiento para optar al Programa de Apoyos puntuales y Bolsa de Estudios, su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, aportes a la reforma del Reglamento de Subsectores, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.



4) Subsector de Organismos e Instituciones que Prestan Atención Directa a las Personas con Discapacidad



El Subsector tiene como objetivo generar diversas acciones en favor de la población con discapacidad. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados podemos mencionar

el procedimiento para optar al Programa de Apoyos Puntuales y Bolsa de Estudios, su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala -COMUSAN-, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, aportes a la reforma del Reglamento de Subsectores, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.

5) Subsector de Organizaciones de Padres, Madres y Familiares de Personas con Discapacidad

El Subsector tiene como objetivo generar diversas acciones en favor de la población con discapacidad esta conformado por padres, madres y familiares de personas con discapacidad. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados podemos mencionar el procedimiento para optar al Programa de Apoyos Puntuales y Bolsa de Estudios, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala -COMUSAN-, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, aportes a la reforma del Reglamento de Subsectores, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.



6) Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad por Causa del Conflicto Armado

El Subsector tiene como objetivo el promover diversas acciones en favor de la población con discapacidad. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados podemos mencionar, el procedimiento para optar al Programa de Apoyos Puntuales y Bolsa de Estudios, su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.



7) Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física

El Subsector tiene como objetivo el promover diversas acciones en favor de la población con discapacidad física. Durante el periodo de ejecución 2025, se desarrollaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se ha abordado temas de interés para

los representantes Titulares y Suplentes de la organizaciones que lo conforman, entre los temas abordados se encuentra su participación activa en la construcción del POA CONADI 2026, análisis y aportes a la Iniciativa de Ley 6571, aportes a la reforma del Reglamento de Subsectores, abordaje de la Guía de Consulta a Personas con Discapacidad y análisis del Reglamento de la CODEDIS.



Durante el año 2025, el Departamento de Subsectores del CONADI coordinó y dio seguimiento a 82 reuniones de los siete subsectores de la institución, las cuales se consolidaron como espacios clave para la articulación, participación y fortalecimiento institucional. En estas reuniones, las organizaciones de la sociedad civil expusieron las principales problemáticas que afectan a las personas con discapacidad, aportando insumos para la definición de prioridades y acciones institucionales.

Entre los temas abordados destacaron el seguimiento a apoyos específicos, la socialización de becas y oportunidades de formación, la coordinación de actividades conmemorativas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones.

Asimismo, la Dirección Técnica del CONADI, en coordinación con el Departamento de Subsectores, desarrolló un taller estratégico para la elaboración del árbol de problemas de la Política Nacional de Discapacidad, incorporando los aportes de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Este proceso permitió identificar problemáticas prioritarias, causas estructurales y efectos que inciden en su calidad de vida, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos y participación.

Estas acciones contribuyeron a consolidar a los subsectores como actores estratégicos en la construcción de una Guatemala más inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Desarrollo de reuniones Ordinarias y Extraordinarias con los integrantes de las organizaciones que conforman el Subsector.



6. UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS

1. Reunión de trabajo interinstitucional en base al Acuerdo Gubernativo 121-2021 y Decreto 3-2020, en alianza con el Ministerio de Educación

Se realizó una reunión de trabajo interinstitucional como parte de la continuidad de las gestiones orientadas a la elaboración de materiales educativos accesibles. Durante el encuentro se alcanzaron acuerdos significativos que reflejan avances concretos en la inclusión de la comunidad sorda dentro de los ámbitos educativo y profesional, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 121-2021 y el Decreto 03-2020, Ley de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA).



Reunión de trabajo interinstitucional en base al Acuerdo Gubernativo 121-2021 y Decreto 3-2020, en alianza con el Ministerio de Educación.

2. Capacitación sobre Ajustes Razonables para la Atención de Personas Sordas en Lengua de Señas en el Ámbito Educativo Profesional

En coordinación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a cabo una capacitación dirigida a 43 estudiantes de la carrera de Derecho. La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos sobre los ajustes razonables para la atención de personas sordas en el ámbito educativo profesional, promoviendo la concientización sobre la identidad, la cultura y los derechos de la comunidad sorda, así como el uso de una comunicación inclusiva y la correcta terminología. Esta acción contribuyó a fortalecer el compromiso de los futuros profesionales del Derecho con la accesibilidad, la inclusión y el cumplimiento del Decreto 03-2020, Ley de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA).

Reunión de trabajo interinstitucional en base al Acuerdo Gubernativo 121-2021 y Decreto 3-2020, en alianza con el Ministerio de Educación.



3. Capacitación sobre Ajustes Razonables para la Atención de Personas Sordas en Lengua de Señas en el Ámbito Educativo General

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a 65 docentes, incluyendo a quienes brindan atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la y de la Dirección Departamental

de Educación Guatemala Norte, así como a docentes de colegios organizados por la DEDUC Guatemala Norte, con sede en zona 11, Ciudad de Guatemala. La actividad tuvo como propósito fortalecer la comprensión sobre la importancia de un enfoque inclusivo en los centros educativos, promoviendo la valoración de la diversidad y la adaptación de prácticas pedagógicas que garanticen un aprendizaje accesible y equitativo para todas las personas.



Capacitación sobre Ajustes Razonables para la Atención de Personas Sordas en Lengua de Señas en el Ámbito Educativo General.

4. Derechos de los Estudiantes Sordos en el Ámbito Educativo, Garantizando Ajustes Razonables y el Fortalecimiento de la Metodología en Lengua de Señas

Se desarrolló una capacitación dirigida a 45 docentes de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, pertenecientes a centros educativos ubicados en la zona 3 de la Ciudad de Guatemala.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias docentes para la implementación de ajustes razonables en la atención de estudiantes sordos, promoviendo la comprensión de sus derechos en el ámbito educativo y el mejoramiento de la metodología de enseñanza en Lengua de Señas, con el fin de garantizar un aprendizaje inclusivo, accesible y de calidad.

Derechos de los Estudiantes Sordos en el Ámbito Educativo, Garantizando Ajustes Razonables y el Fortalecimiento de la Metodología en Lengua de Señas



5. Capacitación sobre Accesibilidad y Ajustes Razonables para la Atención de Personas Sordas en Lengua de Señas, Promoviendo su Inclusión en los Programas de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Mariano Gálvez.

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a 50 estudiantes de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Mariano Gálvez, sede zona 2, Ciudad de Guatemala.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos sobre la atención a personas sordas mediante el uso de la Lengua de Señas, garantizando la accesibilidad y los ajustes razonables necesarios para promover su plena inclusión en los programas académicos de dicha institución.



Capacitación sobre Accesibilidad y Ajustes Razonables para la Atención de Personas Sordas en Lengua de Señas, Promoviendo su Inclusión en los Programas de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Mariano Gálvez.

6. Capacitación sobre Promoción de servicios accesibles con ajustes razonables en lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva, velando por el respeto y cumplimiento de sus derechos decreto 3-2020.

Capacitación a 25 trabajadores de COPADEH sobre la implementación del Decreto 03-2020, fortaleciendo sus conocimientos sobre los derechos humanos de las personas sordas y los ajustes razonables necesarios para garantizar su inclusión. La actividad promovió la concientización sobre la comunidad sorda, el uso de herramientas de comunicación en lengua de señas, la terminología adecuada y el vocabulario contextualizado, asegurando que las personas sordas puedan ejercer sus derechos y acceder a los servicios en igualdad de condiciones.

Capacitación sobre Promoción de servicios accesibles con ajustes razonables en lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva.



7. Capacitación sobre Integración de Ajustes Razonables y Accesibilidad en Lengua de Señas en el Área de Fisioterapia de la Universidad Da Vinci de Guatemala.

Se desarrolló la capacitación "Integración de Ajustes Razonables y Accesibilidad en Lengua de Señas en el Área de Fisioterapia" en la Universidad Da Vinci de Guatemala, sede Pamplona, zona 4, dirigida a 60 estudiantes y docentes. La actividad tuvo como propósito promover la inclusión y accesibilidad de las personas sordas en el ámbito de la fisioterapia, mediante la implementación de ajustes razonables y el uso de la Lengua de Señas, garantizando la igualdad de oportunidades y el pleno acceso a los servicios de salud y a la formación profesional.



Capacitación sobre Integración de Ajustes Razonables y Accesibilidad en Lengua de Señas en el Área de Fisioterapia de la Universidad Da Vinci de Guatemala.

8. Capacitación sobre Fortaleciendo la Inclusión y Accesibilidad para Personas con discapacidad mediante la Lengua de Señas y Ajustes Razonables.

Se realizó una capacitación dirigida a 40 trabajadores del Ministerio de Economía (MINECO), con el propósito de fomentar la accesibilidad y la inclusión de las personas sordas dentro de los programas de emprendimiento y desarrollo empresarial. La actividad promovió la implementación de ajustes razonables y el uso de la Lengua de Señas como herramientas esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos laboral y económico, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional inclusiva.

Capacitación sobre Fortaleciendo la Inclusión y Accesibilidad para Personas con discapacidad mediante la Lengua de Señas y Ajustes Razonables.



9. Taller sobre Fortaleciendo la Inclusión y Accesibilidad para Personas con discapacidad mediante la Lengua de Señas y Ajustes Razonables desde la Contraloría General de Cuentas.

Se impartieron los Módulos I, II y III en la Contraloría General de Cuentas (CGC), ubicada en zona 2 de la Ciudad de Guatemala, con la participación de 60 trabajadores de diferentes áreas. El taller permitió reforzar los conocimientos sobre accesibilidad, marco legal, ajustes razonables y comunicación inclusiva con personas sordas, promoviendo la concientización del personal de fiscalización y auditoría sobre la importancia de la inclusión en la gestión pública. Asimismo, fomentó el interés por aprender la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA) y participar en futuras actividades formativas impulsadas por asociaciones de personas sordas.



Taller sobre Fortaleciendo la Inclusión y Accesibilidad para Personas con discapacidad mediante la Lengua de Señas y Ajustes Razonables desde la Contraloría General de Cuentas.

10. Capacitación sobre Accesibilidad para la Atención a Pacientes Sordos en el Hospital Nacional de Tiquisate con Herramientas de Comunicación en Lengua de Señas y Ajustes Razonables para una Atención Integral en Salud.

Capacitación dirigida a 30 integrantes del personal de salud del hospital. La actividad

permitió fortalecer sus competencias para brindar una atención inclusiva a pacientes sordos, fomentando la comunicación efectiva mediante Lengua de Señas y la aplicación de ajustes razonables. De esta manera, se promovió una atención integral, equitativa y de calidad, sensibilizando al personal sobre la importancia de la inclusión, la accesibilidad y la empatía en el cuidado de las personas sordas.

Capacitación sobre Accesibilidad para la Atención a Pacientes Sordos en el Hospital Nacional de Tiquisate con Herramientas de Comunicación en Lengua de Señas y Ajustes Razonables para una Atención Integral en Salud.



11. Capacitación sobre Accesibilidad y Ajustes Razonables para la Atención de Pacientes Sordos en Lengua de Señas Brindando una Atención Médica Inclusiva

Capacitación dirigida a 30 médicos del Hospital de Villa Nueva, sede zona 10, Parcelamiento Plan Grande, con el objetivo de fortalecer la calidad de la atención médica a pacientes sordos mediante la implementación de sistemas de video interpretación en lengua de señas y la capacitación del personal en estrategias de comunicación accesible salud.

12. Capacitación sobre Implementación de ajustes razonables y servicios de interpretación en lengua de señas, garantizando la inclusión para personas sordas.

La capacitación en tres módulos, en la sede del Ministerio de Trabajo, zona 9, con la participación de 32 colaboradores. Su objetivo fue promover la implementación de ajustes razonables y medidas de accesibilidad, orientadas a garantizar la inclusión laboral y una atención adecuada a personas sordas mediante la lengua de señas de Guatemala, fortaleciendo la conciencia y el compromiso del personal con la inclusión y los derechos lingüísticos de las personas sordas.

13. Capacitación sobre Atención en Lengua de Señas

Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal del Museo de Ferrocarriles de Guatemala, con la participación de 39 colaboradores. El objetivo de la actividad fue promover la accesibilidad y la inclusión de personas sordas en el patrimonio histórico y cultural de los Ferrocarriles de Guatemala, mediante el uso de la Lengua de Señas y la presencia de intérpretes como ajustes razonables. Como resultado, se logró concientizar al personal sobre la importancia de la inclusión y el respeto a los derechos de las personas sordas, fortaleciendo un entorno más accesible, participativo e inclusivo.

14. Capacitación sobre Aeropuertos Inclusivos en Guatemala: Hacia el Reconocimiento de la Diversidad Idiomática de las Lenguas de Señas y la Identidad de Personas Sordas Extranjeras.

Capacitación en la Sede Zona 13, Aeropuerto Internacional La Aurora, con la participación de 50 personas, Lengua de Señas de Guatemala y Decreto 3-2020: Marco legal y su aplicación para garantizar la accesibilidad de personas sordas viajeras. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la implementación de ajustes razonables y la prestación de servicios de interpretación en Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA), orientados a la atención de comunidades sordas.

15. Capacitación sobre Fortalecimiento a la Inclusión y Accesibilidad en Lengua de Señas para Personas Sordas Migrantes en los Ámbitos Públicos del Estado de Guatemala.

Capacitación con la participación de 44 personas, sobre las herramientas para la Lengua de Señas de Guatemala y el Decreto 03-2020: Marco legal y su aplicación para garantizar la accesibilidad de personas sordas migrantes. Se concientizó al personal de CONAMIGUA sobre la importancia de la inclusión y la accesibilidad, fortaleciendo su compromiso institucional y mejorando la atención a las comunidades sordas migrantes mediante la implementación de ajustes razonables y el uso de servicios de interpretación en LENSEGUA.

16. Seguimiento al proceso de certificación de intérpretes de lengua de señas: primera revisión de la herramienta de evaluación.

Se llevó a cabo la reunión de Certificación de Intérpretes de Lengua de Señas, logrando avances significativos en la coordinación del proceso y fortaleciendo la planificación para garantizar un procedimiento transparente y de calidad, en conjunto con la Unidad de Lengua de Señas y las organizaciones de personas sordas e intérpretes de lengua de señas, con el fin de apoyar la implementación del Reglamento para Participar en la Terna Evaluadora del Proceso de Certificación de Intérpretes, en colaboración con el Ministerio de Educación.

17. Reunión Investigación de la Historia de la Lengua de Señas y de la Comunidad Sorda de Guatemala.

Se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los miembros de la Comisión, con el objetivo de avanzar en la recopilación, análisis y sistematización de información histórica sobre la Lengua de Señas y la Comunidad Sorda de Guatemala. La actividad buscó contribuir a la preservación del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda, así como establecer las bases para futuras publicaciones y proyectos educativos que promuevan su visibilidad y valoración.

18. IV Feria de Conmemoración de la Lengua de Señas de Guatemala: Asegurando una Participación Inclusiva y Multisectorial

La IV Feria de Conmemoración de la Lengua de Señas de Guatemala 2025 fortaleció la inclusión, visibilidad y reconocimiento de la LENSEGUA como idioma oficial. El evento reunió a instituciones, asociaciones de personas sordas e intérpretes, garantizando

accesibilidad plena y participación multisectorial. Durante la feria se promovió la identidad sorda, la igualdad de oportunidades y la cohesión comunitaria, reafirmando el compromiso institucional con la difusión, promoción y sostenibilidad de la LENSEGUA en futuras ediciones.

IV Feria de Conmemoración de la Lengua de Señas de Guatemala: Asegurando una Participación Inclusiva y Multisectorial.



19. Reunión de trabajo de la comisión de lengua de señas: grabación del video sobre el Decreto 3-2020 de Lengua de Señas de Guatemala

Se cumplió el objetivo principal mediante la coordinación y planificación de la grabación de videos informativos y de difusión sobre la comunidad sorda y la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA), fortaleciendo la inclusión y el respeto a la identidad lingüística. Asimismo, se consolidó el conocimiento legal del Decreto 3-2020 a través de su análisis colectivo, se realizó la traducción de artículos seleccionados del español a LENSEGUA y se efectuó la grabación inicial de los artículos 1 y 2 de la Ley, garantizando su correcta interpretación y futura difusión institucional.



Reunión de trabajo de la comisión de lengua de señas: grabación del video sobre el Decreto 3-2020 de Lengua de Señas de Guatemala.

20. Capacitación sobre Leyes y derechos de las personas con discapacidad auditiva, abordando tanto los aspectos legales vigentes como las implicaciones éticas y sociales en la atención profesional.

Se fortalecieron los conocimientos de los participantes sobre las leyes y derechos de las personas con discapacidad auditiva, abarcando el marco legal vigente y sus implicaciones éticas y sociales en el ejercicio de la atención profesional. Como resultado, se promovió una actuación más informada, responsable y respetuosa de los derechos humanos, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención y el cumplimiento de los principios de inclusión y accesibilidad.

Capacitación sobre Leyes y derechos de las personas con discapacidad auditiva, abordando tanto los aspectos legales vigentes como las implicaciones éticas y sociales en la atención profesional.



21. Reunión de seguimiento al proceso de certificación de intérpretes de lengua de señas: segunda revisión de la herramienta de evaluación

Se efectuó la reunión de seguimiento al proceso de certificación de intérpretes de Lengua de Señas, realizándose la segunda revisión de la herramienta de evaluación. Como resultado, se validaron criterios técnicos y se identificaron mejoras al instrumento, fortaleciendo su consistencia, pertinencia y aplicación en el proceso de certificación.

22. Grabación del Flashmob institucional en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

La actividad se llevó a cabo en el Parque El Sauce, zona 2 de la ciudad de Guatemala, con el objetivo de motivar y preparar la participación del personal del CONADI en la caminata conmemorativa del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Grabación del Flashmob institucional en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



23. Capacitación sobre Introducción a la discapacidad auditiva y marco legal

Se fortalecieron los conocimientos y habilidades del personal de la ONSEC en el uso básico de la Lengua de Señas Guatemalteca (LENSEGUA), así como en el reconocimiento de la cultura e identidad de la comunidad sorda. Como resultado, se promovió una atención pública más inclusiva, accesible y respetuosa de los derechos lingüísticos de las personas sordas.



Dirección Central

**Actividades y Logos
Relevantes Año 2025**

IV. DIRECCIÓN CENTRAL - ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2025

1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad —CONADI— orientó sus labores al cumplimiento de los objetivos institucionales, con el propósito de fortalecer la gestión interna y asegurar el adecuado funcionamiento de todas las áreas que integran la institución. Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas principalmente en la adquisición, control y administración de bienes, equipos y servicios indispensables para la ejecución de las actividades programadas por las distintas Direcciones, Jefaturas y Departamentos.

Asimismo, se priorizó la atención a las necesidades operativas de las áreas técnicas y administrativas mediante la gestión eficiente de recursos financieros y logísticos. Entre las labores más relevantes destacan la tramitación de órdenes de compra, pagos institucionales, mantenimiento de los vehículos y equipos informáticos, control de inventarios, supervisión de servicios generales, así como la coordinación de actividades relacionadas con los suministros y recursos materiales.

La Dirección Administrativa mantuvo una coordinación constante con las demás unidades del CONADI, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. A través de estas acciones, se contribuyó significativamente a la optimización de los recursos públicos y al fortalecimiento de la gestión institucional.

Gestiones Administrativas

Entre los principales procesos atendidos se contabilizaron 97 bolsas de estudios, 159 pagos de dietas, 144 pagos de transporte de delegados, 72 nombramientos para pilotos, 86 actas administrativas, 77 requerimientos de alimentos, 8 para actos de protocolo y 116 requerimientos varios de compra. Estas acciones reflejan el soporte administrativo brindado a las diferentes unidades.

Departamento de Inventario

El Departamento de Inventario registró un total de 789 actividades, entre las cuales destacan 39 alza de Activos Fijos Nuevos 2025, 39 Codificación de Activos Fijos Nuevos, 39 Asignación de Activos Fijos Nuevos, 44 tarjetas de bienes fungibles, 170 Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos Actualizados por Cargo y Descargo de bienes, 32 Tarjetas de Responsabilidad Nuevas Elaboradas, 81 oficios enviados, 100 Inventario Físico anual, entre otros. Estas gestiones aseguraron el control patrimonial y la trazabilidad de los bienes institucionales.

Servicios Generales

El área de Servicios Generales se encargó del mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, gestionó el pago a proveedores de energía, agua,

telecomunicaciones y mensajería, garantizando la continuidad de los servicios básicos. De igual forma, se ejecutaron servicios de mantenimiento y reparación vehicular, incluyendo servicios mayores, cambios de llantas y diagnósticos técnicos, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los vehículos institucionales.

Departamento de Informática

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el Departamento de Informática gestionó diversas solicitudes relacionadas con la revisión, diagnóstico y emisión de dictámenes técnicos de los equipos pertenecientes a la institución. Asimismo, se realizaron mantenimientos y evaluaciones a computadoras, impresoras, UPS y laptops, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento del equipo tecnológico institucional. Estas acciones permitieron fortalecer el soporte técnico y asegurar la continuidad de los procesos administrativos y operativos.

Se detallan las principales gestiones realizadas durante el año 2025:

- 29 requerimientos de equipos de cómputo, accesorios de apoyo en los equipos de la institución.
- 99 dictámenes técnicos.
- 115 oficios emitidos por el Departamento.
- 79 expedientes escaneados.
- 84 diagnósticos Técnicos.
- 29 justificaciones para compras de equipos de cómputo y accesorios.
- 16 oficios de reportes de cámaras semanales

Se realizó un Mantenimiento preventivo de computadoras en CONADI, en los doce meses del año. Se realizaron una serie de pasos que incluyeron limpieza física, actualización de software, respaldo de datos y monitoreo del rendimiento. La limpieza física, tanto interna como externa, ayuda a evitar el sobrecalentamiento y el mal funcionamiento debido al polvo y la suciedad. Actualizar el sistema operativo y las aplicaciones asegura que el equipo tenga las últimas mejoras de seguridad y rendimiento. Realizar copias de seguridad periódicas protege la información importante de la institución. Finalmente, el monitoreo del rendimiento ayuda a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas mayores.

Departamento de Compras

En el Departamento de Compras se gestionó la adquisición de bienes, insumos y servicios a través de las diferentes modalidades de compras establecidas en la Ley de Contrataciones

del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala. Acuerdo No. 122-2016. El Departamento emitió 528 órdenes de compra, 914 expedientes de gestión, 313 oficios, 528 expedientes escaneados, 14 términos de referencia y 1090 NPG publicados en Guatecompras, además de las rendiciones de caja chica.

Las adquisiciones se efectuaron bajo distintas modalidades conforme a la Ley de Contrataciones del Estado:

- **Baja Cuantía:** Compras de insumos, mantenimiento, servicios de interpretación, artículos promocionales, impresoras, pautas radiales, licencias informáticas, entre otros.
- **Compra Directa por Oferta Electrónica:** Compras de combustible, servicios de telefonía móvil, tintas, tóneres y materiales conmemorativos.
- **Casos de Excepción:** Contratación de servicios técnicos especializados, auditorías y asistencia en lengua de señas.
- **Arrendamiento:** Servicios de parqueo para seis vehículos institucionales.
- **Negociaciones entre Entidades del Estado:** Adquisición de servicios de internet, hosting y seguros vehiculares.
- **Contrato Abierto:** Compra de productos recurrentes como papel higiénico y toallas de papel.

Se han efectuado compras bajo las modalidades de Baja Cuantía, Compra Directa por Oferta Electrónica, Contrato Abierto, Casos de Excepción, Arrendamiento o Adquisición de Bienes inmuebles y Negociaciones entre las Entidades del Sector Público.

Entre los insumos y/o servicios adquiridos de Baja Cuantía están: Servicios de logística y/o capacitación (alimentos), mantenimientos a equipos de oficina, vehículos, llantas, servicio de interpretación de Lengua de señas, alarma, insumos de librería y oficina, insumos de cafetería limpieza, artículos promocionales, impresiones varias, boletos aéreos, impresoras multifuncionales, ups, licenciamientos informáticos, sellos, pautas radiales y pautas social media, playeras, portabanners, entre otros.

Entre los insumos y/o servicios adquiridos de Compra Directa por Oferta Electrónica están: Servicio de Pautas Radiales, Artículos promocionales varios, Cupones de Combustible, Adquisición de Tintas y Tóneres, Impresiones varias, Servicio de telefonía móvil, Adquisición de Playeras para Conmemoración en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Entre los servicios adquiridos por Casos de Excepción están: Servicio de Interpretación simultánea de Lengua de señas, Técnico Asistente para la Incidencia e Inclusión de las personas con Discapacidad, Servicio Técnico Contables, presupuestarios y de Auditoría en

Gestión Pública y Gubernamental, Servicio de Auditoría externa de los procedimientos y ejecución del Proyecto “Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II.

Entre los servicios adquiridos por Arrendamiento está la contratación del Servicio de Arrendamiento para parqueo de seis (6) vehículos institucionales.

Entre los servicios adquiridos por Negociación entre las Entidades del Sector Público están: Servicio de Enlace de Internet y Almacenamiento Web (Hosting), Renovación de Póliza para la Flota vehicular propiedad del CONADI.

Entre los productos adquiridos por Contrato Abierto están: Papel higiénico institucional y Toallas de papel para secar manos.

2. DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, establece en el artículo 12, que a la Dirección de Auditoría Interna es responsable de evaluar la eficacia, eficiencia, el control interno y transparencia, las operaciones, la fiabilidad de la información financiera, administrativa y operativa, la protección de los activos y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas financieras aplicables. A través de la auditoría interna se busca identificar riesgos, oportunidades de mejora y hacer las recomendaciones que permitan a la institución optimizar sus procesos y mejorar la calidad de su desempeño.

La Dirección de Auditoría Interna, está conformada por un (1) Auditor Interno, contratado en el renglón presupuestarios 011 “Personal permanente” y dos (2) Técnicos de Auditoría contratados bajo el renglón presupuestario 022 “Personal por contrato”.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Auditoría Interna, es necesario efectuar una planificación de las actividades a realizar; observando el alcance de la auditoría, recurso humano, financiero y material, un cronograma de actividades y la utilización del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB, proporcionado y administrado por la Contraloría General de Cuentas; elaborando los papeles de trabajo que contienen la información, cálculos y observaciones que se consideren como pruebas suficientes de la evaluación en cada auditoría realizada, el resultado de las evaluaciones se presentan en los informes de las auditorías correspondientes.

Los procedimientos indicados anteriormente, se realizan con base a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental; aprobados por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, todas aprobadas por el ente fiscalizador; así también considerando la normativa interna del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad -CONADI- y la normativa general gubernamental, aplicable a cada auditoría

Plan Anual de Auditoría

Las actividades de evaluación de la Dirección de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad se encuentran programadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2025, aprobado por la Máxima Autoridad del CONADI, por el período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, en el cual se aprobó un total de doce (12) auditorías, las cuales se detallan a continuación:

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

Plan Anual de Auditoría Año 2024

No.	NAI (Nombramiento de Auditoría Interna)	CAI (Código de Auditoría Interna)	TIPO DE AUDITORÍA	ÁREA EVALUADA
1	001-2025	00001	Financiera y de Cumplimiento	Financiera y de Cumplimiento Auditoría de Arqueo de Valores - Área de Tesorería (por cambio de Junta Directiva Provisional) con base a lo requerido por el módulo de transacción.
2	002-2025	00002	Financiera y de Cumplimiento	Auditoría a los programas Bolsas de Estudios y de Apoyos Puntuales 2024, a cargo del departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana de la Dirección Técnica.
3	003-2025	00003	Operativa	Auditoría a los procesos y procedimientos del Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad, de la Dirección Técnica..
4	004-2025	00004	Financiera y de Cumplimiento	Auditoría Arqueo de Valores - Área de Tesorería (por cambio de Junta Directiva Provisional) con base a lo requerido por el módulo de transacción de la Contraloría General de Cuentas.
5	005-2025	00005	Financiera y de Cumplimiento	Auditoría de la liquidación del Proyecto de AECID Plan de Accesibilidad Universal al Parque Nacional Tikal, fase II, a cargo del departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Dirección Técnica.
6	006-2025	00006	Financiera	Auditoría para evaluar la Ejecución Presupuestaria y las modificaciones presupuestarias realizadas, por el período comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2025.
7	007-2025	00007	Operativa	Auditoría para Evaluar la gestión y la administración del área de Servicios Generales, con relación a los Vehículos y Combustible de la Dirección Administrativa del CONADI.
8	008-2025	00008	Financiera	Auditoría para Evaluar el control interno y la administración en el manejo del Fondo Rotativo, Viáticos y Gastos Conexos del CONADI, a cargo del Departamento de Tesorería.
9	009-2025	00009	De Cumplimiento	Auditoría de revisión a los procesos y procedimientos de la contratación y administración del personal a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

10	001-2025	00001	De Cumplimiento	Evaluación de los procesos y procedimientos en las adquisiciones y contrataciones a cargo del departamento de Compras de la Dirección Administrativa.
11	002-2025	00002	De Cumplimiento	Revisión a los procesos y procedimientos de la administración del almacén.
12	003-2025	00003	De Cumplimiento	Evaluación del control interno y la administración de los bienes (Activos Fijos) del CONADI.

Logros avances y cobertura

Control Interno

Para la evaluación del control interno de las diferentes áreas y rubros evaluados, se procedió a observar la normativa legal vigente, lineamientos internos que rigen los procesos y procedimientos en específico, reglamentos internos y otros que se consideraron necesarios, que permitieron realizar las recomendaciones para fortalecer y actualizar los procedimientos aprobados e implementar nuevos procedimientos, con el objeto de mejorar el control interno del CONADI y su rendición de cuentas.

Procedimientos generales aplicados

Comprobar la administración y sistema de control interno, en el registro y resguardo de los expedientes en las unidades de Dirección Financiera, Dirección Técnica, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Administrativa, de acuerdo con el alcance de cada auditoría, realizando la evaluación del control interno con entrevistas, cuestionarios y observancia del cumplimiento de la normativa interna y gubernamental vigente. Por los procedimientos de evaluación aplicados fue necesario adjuntar al trabajo del auditor, los documentos que permitieran evidenciar las acciones realizadas.

Los resultados son presentados a la máxima autoridad con informes por escrito, generados desde el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna – SAG-UDAI-WEB.

Posteriormente se traslada dentro de los cinco (5) días hábiles, copia de cada informe entregado a la máxima autoridad del CONADI, en forma física y digital a la Contraloría General de Cuentas. Con base a lo anterior, se traslada copia en digital de dichos informes al Departamento de Comunicación Social, de los informes presentados a la Contraloría General de Cuentas, para su publicación en el portal Web del CONADI.

Auditorías Finalizadas

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA- 2025 al 31 de diciembre 2025, se han presentado a la máxima autoridad del CONADI y a la Contraloría General de Cuentas, **un total de doce (12) informes de auditoría**, en los que se dio a conocer la situación actual de cada área evaluada con las recomendaciones que se consideraron oportunas.

Seguimiento a recomendaciones

Entre los procedimientos de la Dirección de Auditoría Interna se incluye el seguimiento a las recomendaciones de años anteriores, contenidos en los informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas y por la Dirección de Auditoría Interna, para el efecto se emitieron varios oficios solicitando informar el avance del cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes, en los cuales se verificó el cumplimiento a dichas recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna del CONADI.

Informe global

El Informe Global según el Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB-, aprobado por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas, en su numeral 3.3.2. Informe global. Indica que “Es el documento que se presenta como resultado final de todo el trabajo realizado por la auditoría interna, en él se dan a conocer las deficiencias de todas las auditorías realizadas en las áreas determinadas con riesgo, así como los responsables de estas”. Con fecha 30 de diciembre de 2025, se presentó el Informe Global correspondiente al período 2025.

Dictámenes y opiniones

Como parte de las asesorías, se han realizado diversas revisiones de propuestas de reformas y creación de manuales y guías, así como otros temas relacionados al que hacer del CONADI, las que se detalla a continuación:

No.	Oficio No.	Fecha	Descripción del Requerimiento
1	DAI-ESP-001-01-2025 /JACM	21/01/2025	Opinión en cuanto al renglón de gasto a utilizar para el pago de multas por sanciones administrativas, así como si es viable o no dicho pago.
2	DAI-ESP-008-04-2025/ JACM	30/04/2025	Opinión si es viable realizar reorganización administrativa en las funciones del Encargado Administrativo puesto que dentro de las funciones principales tiene que realizar los registros en el sistema SIGES.
3	DAI-ESP-010-06-2025/ JACM	13/06/2025	Opinión de la propuesta de la Guía Normativa para la Asignación y Liquidación de Cupones de Combustible del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.
4	DAI-ESP-013-08-2025/ JACM	30/04/2024	Opinión sobre error cometido en la fila 4 del formulario Viático Constancia número 8136, en la cual se consignó la fecha de llegada 12 de junio de 2025, siendo lo correcto 11 de junio de 2025.
5	DAI-ESP-014-07-2025/ JACM	03/07/2025	Opinión sobre el requerimiento del señor Sergio Manolo Pineda Castellanos, Piloto del CONADI, en el cual solicita se analice la posibilidad de otorgarle unos días de licencia con goce de salarios para convivir en familia con el niño que le será entregado en adopción el 04 de agosto del presente año.
6	DAI-ESP-016-07-2025/ JACM	23/07/2025	Opinión respecto a la liquidación de viáticos por error en formulario Viático Constancia número 7982 lo descrito en la fila 5, respecto a la comisión de la licenciada Silvia Consuelo Alay Carrillo Delegada Departamental de Jutiapa para “Acompañamiento, monitoreo, asesoría técnica y política, en actividades de Incidencia para Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

7	DAI-ESP-017-07-2025/ JACM	25/07/2025	Opinión sobre la actualización de la Guía para Registro de asistencia, días a cuenta de vacaciones y otros permisos o licencias, conforme la normativa vigente del Reglamento Orgánico Interno del CONADI, en la cual se determinaron correcciones que deben efectuarse.
8	DAI-ESP-008-04-2025/ JACM	30/04/2025	Opinión sobre la propuesta de “GUÍA PARA REGISTRO DE ASISTENCIA, DÍAS A CUENTA DE VACACIONES Y OTROS PERMISOS O LICENCIAS”, con dictamen favorable.
9	DAI-ESP-010-06-2025/ JACM	13/06/2025	Opinión del error en numeral 1 de informe del señor Ramón Espinoza, piloto, donde indica que “En el formulario viatico constancia No. 8223 numeral 2 indica que estuvo en municipio de Santa Eulalia departamento de Huehuetenango el 24/07/2025 pero presenta las facturas de cenad del 24/07/2025, hospedaje del 24/07/2025 y almuerzo del 25/07/2025 por lo tanto no corresponde agregarlas derivado a lo descrito en el formulario VC No. 8223 ya que las facturas son emitidas aun en Huehuetenango y según lo descrito en el VC No. 8223 indicó que salió a las 17:15 horas.
10	DAI-ESP-013-08-2025/ JACM	30/04/2024	Opinión del error en numeral 1 de informe de la licenciada Sandra Castellanos, Jefe del Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, respecto a su informe donde indica que “En el formulario viatico constancia No. 8227 numeral 2 indica que estuvo en municipio de Santa Eulalia departamento de Huehuetenango el día 24/07/2025 pero presenta las facturas de cena del 24/07/2025, hospedaje del 24/07/2025 y almuerzo del 25/07/2025, por lo tanto no corresponde agregarlas derivado a lo descrito en el formulario VC No. 8227 ya que las facturas son emitidas aun en Huehuetenango y según lo descrito en el VC No. 8227 indicó que salió a las 17:15 horas”.
11	DAI-ESP-014-07-2025/ JACM	03/07/2025	Nueva Opinión sobre propuesta de cambios en “GUÍA PARA REGISTRO DE ASISTENCIA, DÍAS A CUENTA DE VACACIONES Y OTROS PERMISOS O LICENCIAS”.
12	DAI-ESP-016-07-2025/ JACM	23/07/2025	Por instrucciones de Dirección General, se realizó la revisión y análisis a la Propuesta de Reglamento para Regular el Uso, Control y Mantenimiento de vehículos del CONADI, en el cual se plasmaron las correcciones y observaciones establecidas contenidas en el documento adjunto.
13	DAI-ESP-001-01-2025 /JACM	21/01/2025	Por instrucciones de Dirección General, se realizó la revisión y análisis de la Propuesta de Reglamento para Regular el Uso, para el Manejo y Control del área de Almacén del CONADI, en el cual se identificaron correcciones y observaciones en dicho documento adjunto.
14	DAI-ESP-008-04-2025/ JACM	30/04/2025	Se revisó la propuesta de reforma al reglamento de bolsas de estudios, presentado por el Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, sin embargo, se determinaron correcciones que deben efectuarse previo a emitir la respectiva opinión.

3. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección tiene a su cargo asegurar una gestión integral y eficiente del capital humano de la institución, promoviendo el desarrollo de una cultura organizacional, garantizando que el capital humano sea el adecuado para cumplir con los objetivos y metas del CONADI. Fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión y el respeto, la equidad, el desarrollo profesional y el empoderamiento de la cultura organizacional.

Así mismo es la Dirección encargada de planificar, organizar y dirigir las diferentes acciones relacionadas a Gestión del Talento Humano.

Se dio cumplimiento al pago de salario mensual y prestaciones laborales en el tiempo establecido.

- Se atendieron las solicitudes de gestión de personal recibidas en la Dirección, entre las cuales se encuentran: vacaciones, licencias y/o permisos, trámites del IGSS, constancias laborales, carnets de recreación de trabajadores.
- Se promovió la práctica de pausas activas entre todo el personal de la institución, con el objetivo de mejorar el bienestar físico y mental, fomentar la productividad y fortalecer la convivencia laboral, mediante breves ejercicios de estiramiento y movimiento guiado.
- Se participó en una jornada formativa impartida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), orientada a fortalecer los conocimientos sobre la normativa laboral vigente y los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, para promover entornos laborales inclusivos.
- Se realizó la actividad en el tema de los Derechos de la Mujer en el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.
- En coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), se desarrolló una capacitación dirigida al personal institucional para fortalecer los conocimientos sobre la prevención, detección y abordaje de la violencia y el acoso en el ámbito laboral, promoviendo espacios de trabajo seguros y respetuosos.
- Se realizó una jornada de formación en coordinación con la Sección de la Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal sobre la prevención y atención de la violencia y el acoso en el entorno laboral.
- En conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Hospital de Salud Mental Dr. Federico Mora, se desarrolló una jornada de formación orientada a fortalecer las habilidades emocionales del personal, abordando temas como la inteligencia emocional, el manejo del estrés y la comunicación efectiva, para mejorar el clima organizacional.

- Se realiza mensualmente una dinámica enfocada en el autoconocimiento y la reflexión individual denominada “Trabajo en Equipo”, donde los colaboradores llevan a cabo una autoevaluación del trabajo realizado, identificando logros, desafíos y áreas de mejora, para fomentar el crecimiento profesional y el sentido de pertenencia.
- Se brindó inducción a 10 trabajadores de nuevo ingreso a la Institución bajo el renglón presupuestario 022 y 021, con temas como: estructura organizacional, historia, misión, visión, reglamento orgánico interno, código de ética, beneficios y obligaciones, manual de organización y funciones (MOF) CONADI, y adhesión al casillero electrónico Contraloría General de Cuentas (CGC).



Capacitación Gestión Emocional impartida por personal del Hospital de Salud Mental Dr. Federico Mora



Actividad trabajo en Equipo



Capacitación para el Personal de Recursos Humanos sobre derecho laboral y personas con discapacidad.



Capacitación Acoso Laboral impartida por el Ministerio de Trabajo



Capacitación para el Personal de Recursos Humanos sobre derecho laboral y personas con discapacidad.

4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Actualización del Plan Estratégico Institucional (2026-2030) y Elaboración del Plan Operativo Multianual (2026-2030) y Plan Operativo Anual (2026):

La Dirección de Planificación, en coordinación con las distintas direcciones, departamentos y unidades del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), llevó a cabo durante el año 2025 un proceso integral de planificación estratégica, que comprendió las siguientes acciones:

1. Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030

Se desarrolló la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2026–2030, el cual constituye el principal instrumento de planificación a mediano y largo plazo de la institución.

Este documento define los objetivos estratégicos, líneas de acción y metas que guiarán el quehacer institucional durante los próximos cinco años, en concordancia con el mandato legal del CONADI y su compromiso con la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

2. Elaboración del Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030

De manera complementaria, se formuló el Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030, instrumento que traduce la estrategia institucional en acciones concretas.

Este plan permite establecer una ruta clara para la asignación de recursos, la ejecución de programas y proyectos, así como la evaluación de los resultados obtenidos durante su implementación.

3. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2026

Como parte del proceso, también se diseñó el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2026, el cual representa la planificación anual de actividades, metas y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto plazo. Este plan constituye la base para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión durante el primer año del nuevo ciclo estratégico.

Todos estos instrumentos fueron elaborados conforme a los lineamientos técnicos y disposiciones emitidas por los entes rectores del Sistema Nacional de Planificación: la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Además, se aplicó la metodología de Gestión por Resultados (GpR), con el propósito de fortalecer la eficiencia institucional y asegurar la coherencia entre la planificación, el presupuesto y la evaluación de resultados.

La articulación entre el PEI, el POM y el POA permitirá al CONADI orientar sus esfuerzos estratégicamente, priorizar intervenciones clave, optimizar el uso de los recursos públicos y contribuir de manera efectiva a la inclusión social de las personas con discapacidad, en alineación con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.



4. Ingreso de Información del Plan Operativo Anual 2026 en los Sistemas de Gestión:

Durante la fase de formulación, se procedió al registro de la información correspondiente al Plan Operativo Anual (POA) 2026 en los sistemas oficiales de planificación y gestión del Estado: el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) y el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN).

Este proceso se efectuó en estricto cumplimiento de las disposiciones y lineamientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), garantizando la concordancia con la normativa vigente en materia de planificación institucional y presupuestaria.

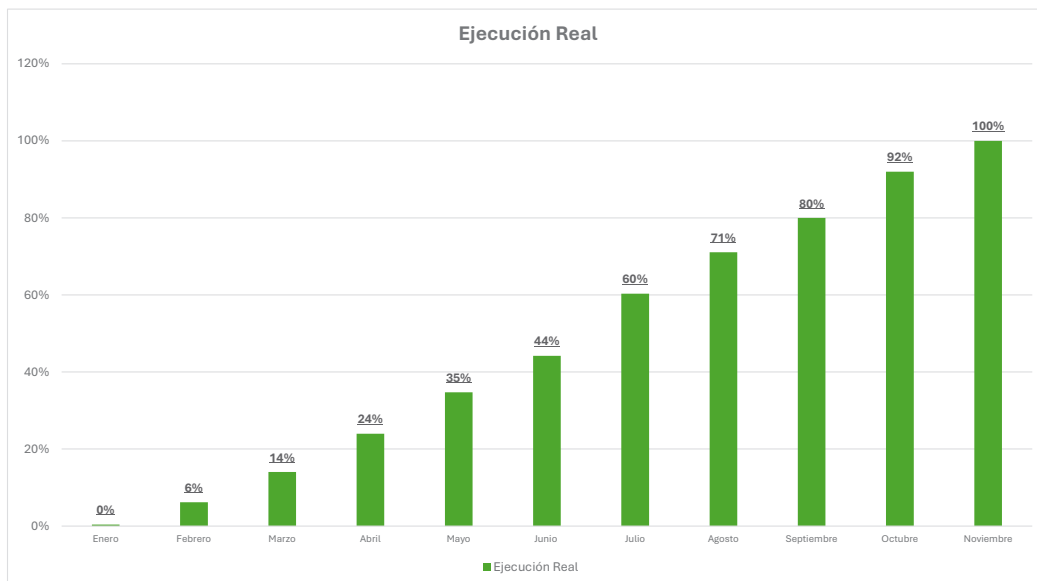
5. Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2025:

• Programación Cuatrimestral:

Durante el año 2025, se realizó el registro de la programación cuatrimestral de metas físicas correspondientes a productos y subproductos en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES). Esta programación se llevó a cabo para los períodos: enero–abril, mayo–agosto y septiembre–diciembre, conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y en cumplimiento de los lineamientos emitidos por los entes rectores.

• Reporte de Ejecución Mensual de Metas Físicas

De manera mensual, los responsables de ejecución institucional registraron en los sistemas oficiales —SIGES y SIPLAN— el cumplimiento de las metas físicas programadas, siguiendo la programación cuatrimestral y la planificación establecida en el POA 2025. La información sobre la ejecución de enero a diciembre de 2025 se presenta gráficamente en los apartados siguientes, facilitando una visualización clara del avance y cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período.



• **Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:**

Se elaboraron y entregaron oportunamente los Informes de Gestión del primer y segundo cuatrimestre del período enero-agosto 2025, basados en los avances en el cumplimiento de metas. Estos informes permitieron identificar logros significativos, así como áreas de oportunidad, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de la gestión institucional.

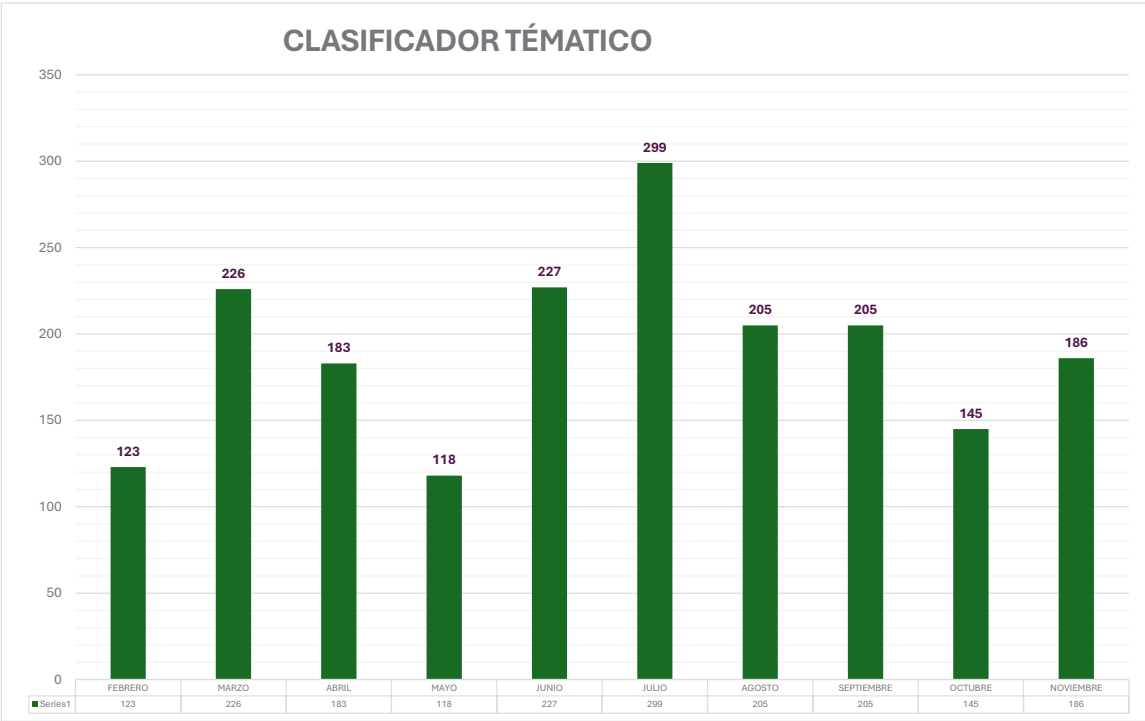
Asimismo, se presentó ante la Junta Directiva del CONADI el Informe de Tendencia de Ejecución de Metas Físicas, que evidencia las acciones y actividades más relevantes desarrolladas por cada unidad ejecutora, destacando el cumplimiento de objetivos clave y contribuyendo a la consolidación de la eficiencia y efectividad en la ejecución de los programas y planes institucionales.



• **Seguimiento de Información al Clasificador Temático:**

La Dirección procedió a tabular la información solicitada por el Clasificador Temático del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), dando respuesta a los requerimientos del Departamento de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, adscrito a la Dirección Técnica del CONADI, en relación con los listados de asistencia de las distintas actividades desarrolladas por dicha unidad. Asimismo, se registró toda la información en el módulo de Descripción de Beneficiarios del SICOIN, consolidando un total de 1,381 personas beneficiadas durante el período de enero a agosto de 2025.

Este registro permite contar con información confiable para la toma de decisiones, el seguimiento de la ejecución de programas y la planificación de futuras actividades orientadas a la promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.



7. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:

Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2025, se implementó de manera exitosa el sistema de monitoreo y evaluación, diseñado conforme a criterios preestablecidos que incluyen los indicadores, objetivos y metas definidos en el Plan Operativo Anual (POA), así como los cronogramas de ejecución de cada unidad. Este sistema permitió realizar un seguimiento detallado de la ejecución de las actividades institucionales, garantizando la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los programas y proyectos.

Para facilitar la planificación, seguimiento y control, se utilizaron instrumentos específicos, entre los que se destacan:

- Formato de planificación cuatrimestral
- Formato de evaluación mensual
- Indicadores de desempeño
- Metas cuantificadas y fechadas

La utilización de estos instrumentos permitió una gestión más organizada y alineada con

los objetivos estratégicos institucionales, promoviendo la mejora continua de los procesos y asegurando el cumplimiento de las metas establecidas para el período.

Adicionalmente, la Dirección de Planificación elaboró el Informe de Avances mensual, reflejando las actividades programadas y ejecutadas por cada unidad ejecutora. Este informe fue remitido a las autoridades superiores, proporcionando información confiable para el análisis del progreso, la identificación de áreas de oportunidad y la toma de decisiones estratégicas y oportunas.

Gracias a la aplicación sistemática del sistema de monitoreo y evaluación, se consolidó un registro integral y confiable de la ejecución institucional, que respalda la gestión, facilita la rendición de cuentas y contribuye a la optimización de recursos y resultados en beneficio de los objetivos institucionales.

A continuación, se presentan los informes elaborados durante el año 2025.

No.	Periodicidad	Informe
12	Mensual	Informe de Avances Físico-Financieros e Indicadores



Planificación e Investigación Estadística

Se realizó una visita al municipio de San Juan Ermita Chiquimula, con el objetivo de participar en la Reunión técnica para conocer los resultados del primer levantamiento del registro municipal de Personas con Discapacidad. Hasta la fecha de la presentación se tenían 538 personas con discapacidad identificadas en el municipio. Este registro de datos de la población con discapacidad está en constante actualización, identificando las necesidades de las personas de San Juan Ermita.

En esta actividad participaron representantes de la Junta Directiva de la Institución, así como de Luis Alberto Compá, Gobernador Departamental, y su Concejo Departamental; Wilson Guerra, alcalde Municipal, y representantes de la institucionalidad pública departamental y municipal.



En el municipio de Camotán, Chiquimula se tuvo una reunión con representantes de la Asociación Rompiendo Límites de Camotán, Chiquimula.

Dicha reunión tuvo como objetivo principal reafirmar alianzas y coordinar acciones en beneficio de las personas con discapacidad. Durante este encuentro se enfatizó en la propuesta de cooperación conjunta para el registro de datos de personas con discapacidad, no solo en Chiquimula, sino a nivel nacional, para así fortalecer el quehacer de ambas instituciones.



- **Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (ENAPROM)**

Como institución integrante del Comité de Usuarios Interinstitucionales de la ENAPROM, se participó activamente en la formulación de la encuesta, con el objetivo de obtener información estadística actualizada sobre diversas temáticas de interés nacional. En esta edición, los temas prioritarios fueron migración y discapacidad, permitiendo generar datos relevantes para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas. La encuesta se desarrolló durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 en todo el territorio nacional.

- **Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) en Guatemala**

Se participó en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) en Guatemala, convocada por el Instituto Nacional de Estadística, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Asimismo, se contribuyó en las actividades de validación de la estrategia, dirigidas a las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional, contando con el acompañamiento técnico de la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. Estas acciones permitieron fortalecer el desarrollo del sistema estadístico nacional, estableciendo líneas de acción orientadas a la producción, difusión y uso eficiente de la información estadística en el país.

- **Otras actividades**

Se brindó acompañamiento técnico en la implementación de variables relacionadas con discapacidad en los registros administrativos de diversas instituciones, entre ellas la Secretaría Presidencial de la Mujer.

De igual forma, se proporcionó asesoría para el fortalecimiento y mejoramiento de los registros internos de personas con discapacidad en instituciones como el Ministerio de Gobernación, el Ministerio Público, entre otras, contribuyendo a la generación de información confiable y actualizada.

14. DIRECCIÓN FINANCIERA

1. Fundamento legal y contenido

El Consejo Nacional Para la Atención de la Personas con Discapacidad –CONADI- es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.

Tiene como propósito coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, mediante el Decreto No. 135-96 “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”.

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

2. Movimiento global del presupuesto

Basado en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. En su “artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto asignado al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, se clasificó el presupuesto de egresos por institución y funcionamiento, transferencias corrientes, el cual asciende a la cantidad de Q.19,910,000.00 y el presupuesto de egresos por institución e inversión, transferencias de capital, asciende a la cantidad de Q.90,000.00, para un total de presupuesto asignado que asciende a la cantidad de Q.20,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, El Presidente de la República, de fecha 27 de diciembre de 2024, en el cual acuerdan, en su Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

En el Ejercicio Fiscal 2025, se efectuó ampliaciones al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General del Consejo de Delegados, detalladas a continuación:

- a. Ampliación Presupuestaria No.1-2025, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.59,123.29.
- b. Ampliación Presupuestaria No.2-2025, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,076,741.82.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de Veintiún millones ciento treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco con 11 centavos (Q.21,135,865.11).

3. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimado, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción		Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
a	11990	Otros Ingresos No Tributarios	Q.	-	-	-	37,689.14	100%
b	15131	Por Depósitos Internos		-	-	-	25,262.18	100%
c	16210	De la Administración Central		19,910,000.00	-	19,910,000.00	19,910,000.00	100%
d	16420	De Organismos e Instituciones Internacionales		-	59,123.29	59,123.29	-	0%
e	17210	De la Administración Central		90,000.00	-	90,000.00	90,000.00	100%
f	23110	Disminución de Caja y Bancos		-	1,076,741.82	1,076,741.82	-	0%
		Total	Q.	20,000,000.00	1,135,865.11	21,135,865.11	20,062,951.32	95%

Fuente: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q.21,135,865.11; lo percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.20,062,951.32.

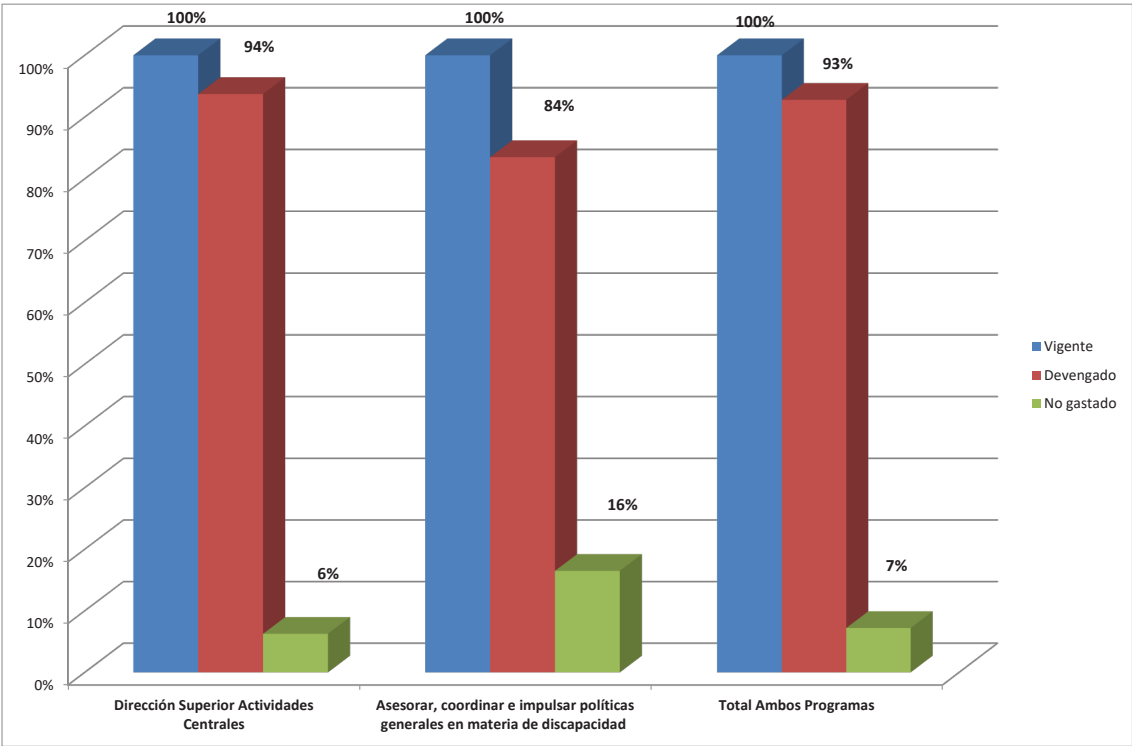
4. Análisis de ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

	Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	% No Ejecutado
a	01	Dirección Superior Actividades Centrales	18,187,500.00	1,009,521.82	19,197,021.82	17,993,283.57	94%	1,203,738.25	6%
b	11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad	1,812,500.00	126,343.29	1,938,843.29	1,619,125.55	84%	319,717.74	16%
		Total Ambos Programas	20,000,000.00	1,135,865.11	21,135,865.11	19,612,409.12	93%	1,523,455.99	7%

Fuente: Reportes SICOIN

Gráfica
Ejecución del presupuesto de egresos por programa



Fuente: Reportes SICOIN

El presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.21,135,865.11, clasificado por: Programa 01, Dirección Superior y Actividades Centrales; y Programa 11 Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad, con un presupuesto ejecutado que asciende a la cantidad de Q.19,612,409.12; el cual, representa el 93% y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.1,523,455.99, el cual representa el 7%, en relación con el presupuesto vigente.

5. Análisis del presupuesto de egresos ejecutado por programa, subprograma y actividad

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa, subprograma y actividad al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

Programa, Subprograma y Actividad	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Devengado	% No Ejecutado
01	Dirección Superior Actividades Centrales							
01 00	Sin Subprograma							
01 00 000 001	Administración de Bienes y Servicios	Q. 2,986,708.00	306,741.82	3,293,449.82	2,674,182.22	81%	619,267.60	19%
01 00 000 002	Administración de Recursos Humanos	14,160,351.00	627,000.00	14,787,351.00	14,443,362.42	98%	343,988.58	2%
01 00 000 003	Comunicación Social y Relaciones Públicas	495,981.00	(4,270.00)	491,711.00	389,965.20	79%	101,745.80	21%
01 00 000 004	Gestión y Cooperación Internacional	215,500.00	(150,000.00)	65,500.00	44,641.63	68%	20,858.37	32%
01 00 000 005	Fortalecimiento de Subsectores de Organizaciones de Personas con Discapacidad	328,960.00	230,050.00	559,010.00	441,132.10	79%	117,877.90	21%
	Sub total	18,187,500.00	1,009,521.82	19,197,021.82	17,993,283.57	94%	1,203,738.25	6%
11	Asesorar, Coordinar e Impulsar políticas Generales en materia de Discapacidad							
11 00	Sin Subprograma							
11 00 000 001	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	190,760.00	(70,080.00)	120,680.00	92,678.95	77%	28,001.05	23%
11 00 000 002	Fortalecimiento de Organizaciones de y para personas con Discapacidad	731,040.00	43,000.00	774,040.00	687,634.30	89%	86,405.70	11%
11 00 000 003	Incidencia Política e Institucional para las Personas con Discapacidad	146,250.00	-	146,250.00	75,742.00	52%	70,508.00	48%
11 00 000 004	Asesoría, Incidencia y Promoción Territorial de las Políticas en Discapacidad	646,450.00	41,500.00	687,950.00	584,529.49	85%	103,420.51	15%
11 00 000 005	Promoción e Implementación de la Lengua de Señas	98,000.00	52,800.00	150,800.00	119,417.52	79%	31,382.48	21%
11 00 000 006	Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II	-	59,123.29	59,123.29	59,123.29	100%	-	0%
	Sub total	1,812,500.00	126,343.29	1,938,843.29	1,619,125.55	84%	319,717.74	16%
Total		20,000,000.00	1,135,865.11	21,135,865.11	19,612,409.12	93%	1,523,455.99	7%

Fuente: Reportes SICOIN

Programa 01. Dirección Superior y Actividades Centrales

Este programa está conformado por cinco actividades presupuestarias, mismas que se detallan a continuación:

- Actividad 01, Administración de Bienes y Servicios:** corresponde a egresos por concepto de servicios básicos, dietas a miembros de Junta Directiva y Consejo de Delegados, viáticos en el interior y exterior, mantenimiento y reparación a medios de transporte y equipos, alimentos, útiles de oficina, artículos de limpieza, entre otros gastos.

- b. Actividad 02, Administración de Recursos Humanos:** corresponde a retribución de servicios personales prestados en relación de dependencia, aporte patronal, servicios extraordinarios, indemnización, aguinaldo, bonificación anual, prestaciones laborales, entre otros gastos.
- c. Actividad 03, Comunicación Social y Relaciones Públicas:** corresponde a egresos realizados para difundir información del trabajo de CONADI, a través de distintos medios de comunicación.
- d. Actividad 04, Gestión y Cooperación Internacional:** corresponde a egresos por aportes realizados a organismos e instituciones internacionales.
- e. Actividad 05, Fortalecimiento de Subsectores de Organizaciones de Personas con Discapacidad:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo de los subsectores que conforman CONADI, viáticos en el interior del país, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

Programa 11. Asesorar, Coordinar e Impulsar Políticas Generales en Materia de Discapacidad

Este programa está conformado por seis actividades presupuestarias, de las cuales, la actividad 6, por corresponder a fondos por donación, fueron liquidados en el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025; dichas actividades se detalladas a continuación:

- a. Actividad 01, Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.
- b. Actividad 02, Fortalecimiento de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, becas de estudio, prendas de vestir, transferencia a entidades del sector público, entidades con y sin fines de lucro, entre otros gastos.
- c. Actividad 03, Incidencia Política e Institucional para las Personas con Discapacidad:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.
- d. Actividad 04, Asesoría, Incidencia y Promoción Territorial de las Políticas en Discapacidad:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

- e. **Actividad 05, Promoción e Implementación de la lengua de señas:** corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, prendas de vestir, entre otros gastos.
- f. **Actividad 06, Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II:** corresponde a egresos por servicios de logística para reuniones de trabajo, gastos por servicios profesionales, impresión, entre otros.

6. UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

El quehacer principal de la Unidad se enfoca en promover y divulgar de manera efectiva el trabajo que realiza el CONADI, así como en abordar los derechos de las personas con discapacidad a través de distintos medios de comunicación y redes sociales.

• Nuestras funciones

Se orientan a la promoción y difusión de los asuntos relacionados con la discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva y las orientaciones de los diferentes instrumentos de derechos de las personas con discapacidad, fortaleciendo la imagen institucional.

Es importante destacar que Comunicación y Relaciones Públicas continúa siendo un eje transversal que brinda apoyo a las demás direcciones, departamentos y unidades en las fases de diseño, diagramación, montaje, protocolo, acompañamiento y documentación de actividades, así como en la redacción de materiales informativos para su difusión en medios aliados.

• Planificación y producción

Anualmente se ejecuta una Planificación Operativa Anual (POA). Dentro de esta, se contempla la producción de materiales educativos e informativos, así como la elaboración de segmentos para el informativo CONADI Noticias y el espacio “Coyuntura y Discapacidad”. Asimismo, se realiza el diseño, diagramación y distribución de materiales sobre el quehacer institucional y los derechos de las personas con discapacidad, en cumplimiento del Artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, referido a la toma de conciencia.

• Proyección nacional y redes institucionales

Se proyectan actividades estratégicas a nivel nacional para fortalecer el posicionamiento de los mensajes institucionales, tomando en cuenta la coyuntura nacional en materia de discapacidad.

En cuanto a la red institucional, se actualizan diariamente las plataformas oficiales: Facebook, X (Twitter), Instagram y el sitio web. Además, se utiliza la plataforma Spotify como herramienta de difusión de contenidos digitales vía streaming, a través del programa “Guatemala para Todos”, en el que se abordan diversos temas relacionados con la discapacidad.



PRODUCTOS COMUNICACIONALES: COLUMNAS DE OPINIÓN “COYUNTURA Y DISCAPACIDAD”

Se han redactado alrededor de 34 columnas de Opinión “Coyuntura y Discapacidad” las cuales son enviadas al Diario de Centro América para su consideración, las cuales de ser aprobadas son publicadas los viernes de cada semana en el Segmento de Criterios en su plataforma impresa y digital a través de CRITERIOS – Diario de Centro América.

Esta mismas son trabajadas en formato audible el cual es proyectada en pauta pagada a través de una emisora racial de cobertura nacional, pauta los días jueves de cada semana y con una emisión en la jornada vespertina y una repetición en la jornada nocturna. Además de trabaja su versión accesible con intérprete de LENSEGUA y subtítulo el cual son publicados en las redes sociales institucionales.

Durante el mes de agosto del 2025, ante las observaciones de Junta Directiva, se inició a realizar una Versión de Coyuntura y Discapacidad - CONADI Noticias, hasta el momento se han realizado 4 versiones de este tipo es intercalado durante la semana con las versiones tradicionales. Esta iniciativa de desarrolla para visibilizar los avances y acciones desarrolladas por el CONADI y las organizaciones de sociedad civil a nivel nacional, estas son incluidas en pauta pagada.

PROGRAMA DE RADIO GUATEMALA PARA TODOS

Se han desarrollado 37 programas Guatemala para Todos, que incluyen el segmentos de CONADI Noticias; Coyuntura y Discapacidad y estos fueron transmitidos a nivel nacional en 6 radios locales a nivel capital: Radio Panamericana 1030 AM, Radio FGER 1420 AM, Radio TGW 107.3 FM, Radio, Universidad 92.1 FM, Radio Faro Cultural 104.5 FM, Radio Sónica 106.9 FM y en el Interior del país en 16 radios aliadas que nos brindan su espacio: Radio La Voz de Tikal 107.3 FM, Radio La Voz de Totonicapán 107.5 FM, Radio TGQ Quetzaltenango 107.35 y 660 AM, Radio TGSM San Marcos 107.3 FM.



JUEVES
13
FEBRERO

Sintoniza la frecuencia de:



Radio TGIT Santa Cruz Barillas 106.5 FM, Radio San Pablo; Rabinal B.V. 93.5 FM, Radio Sembrador Sololá 107.9FM, Radio San Antonio Senahú A.V. 103.9 FM, Radio Momostenango Educativa, Totonicapán; “La Radio del Pueblo” 107.5 FM, Radio TGME Quezada Educativa, Jutiapa; “El Poder de la Radio” 107.5 FM, Radio Estéreo Concepción 93.3 FM, “La Voz Católica”, Samayac, Suchitepéquez; Radio Sayaxché 91.7 FM y el Maestro en Casa 520 AM.

Coyuntura y discapacidad

Comprendiendo la cultura de la discapacidad



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
CONADI Guatemala

La diversidad cultural se refiere a la coexistencia de distintas culturas dentro de una misma comunidad, sociedad, nación o territorio. Como miembros activos de una sociedad, es esencial reconocer nuestra singularidad, espiritualidad y aceptar las diferencias, ya sea en opiniones, valores o capacidades, como elementos que enriquecen la vida en comunidad.

El concepto de “cultura de discapacidad” comenzó a tomar fuerza en la década de 1990.

Cuando hablamos de “diversidad cultural”, nos referimos a la multiplicidad de formas en que las culturas de distintos grupos y sociedades se expresan. Esta diversidad abarca desde los idiomas, tradiciones y costumbres hasta las expresiones artísticas, la gastronomía y otras manifestaciones propias de cada grupo. Guatemala, por ejemplo, es un país profundamente diverso: multiétnico, pluricultural y multilingüe.

En ese amplio espectro, es fundamental visibilizar a las personas con discapacidad como parte de esa pluralidad cultural. Este colectivo comparte valores, prácticas, creencias y formas de interacción que le confieren una identidad propia y un sentido de pertenencia, muchas veces en contraposición a una sociedad que históricamente ha tendido a excluirlas.

El concepto de “cultura de la discapacidad” es relativamente reciente. Comenzó a tomar fuerza en la década de 1990 y desde entonces ha evolucionado, reflejando la diversidad de experiencias y perspectivas de quienes forman parte de esta comunidad.

Esta cultura se expresa en las formas en que las personas con discapacidad se relacionan entre sí, con el entorno y con quienes no están en condición de discapacidad. También se manifiesta en su lucha diaria por la inclusión, la igualdad de derechos y la visibilidad en todos los ámbitos de la vida social.

Para avanzar hacia una sociedad inclusiva, el Estado tiene la responsabilidad de promover políticas que eliminen entorpecimientos, estigmas y barreras estructurales. Estas barreras presentes en el transporte, la educación, el acceso a la salud o el empleo, obligan a las personas con discapacidad a adaptarse constantemente a un entorno diseñado para otros, situación que ha contribuido a forjar una identidad colectiva y una cultura propia.

Guatemala, viernes 23 de mayo de 2025



BOLETINES

Se han trabajaron 45 boletines de noticias digitales, los cuales son publicados en redes sociales y en la página institucional con versión de audio bajo el nombre de CONADI NOTICIAS.



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

En seguimiento al apoyo interdepartamental con el Depto. de Incidencia Política e Institucional se realizaron capsulas testimoniales sobre inclusión laboral en el interior del país, material en el marco de la socialización del Análisis de la Iniciativa 5529 realizada ante representantes de la institucionalidad pública, el sector privado y organizaciones de personas con discapacidad de la Sociedad Civil, esto como una coordinación de cooperación de la Unión Europea, Socieux+ el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el CONADI. Además, se preparó un Spot promoviendo el derecho al Trabajo y Empleo digno.

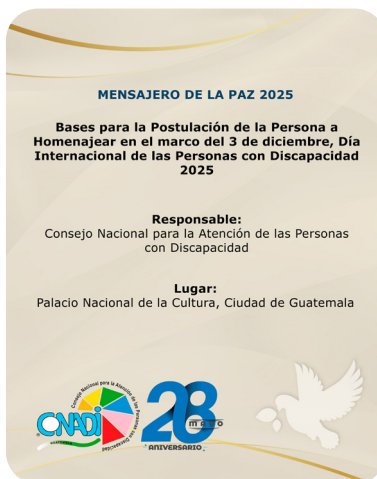


De mayo a junio del 2025. Se presento la campaña de difusión en el marco de los 28 años de vida institucional bajo el lema "Trabajando por un País Pleno para Todos". Esta campaña estuvo integrada por 4 versiones orientadas en la terminología correcta sobre discapacidad y los derechos fundamentales. Con el objetivo de generar opinión pública sobre la temática

de discapacidad transmitida mediante pauta en social media marketing, pauta radial en una emisora informativa/comunitaria a nivel departamental, y en una de cobertura nacional.



En coordinación con el Departamento de Fomento y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana se realizó el material de difusión para la Convocatoria para la Postulación de Candidatos al Homenaje "MENSAJERO DE LA PAZ 2025", en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, campaña promovida durante el mes de agosto.



Ante la solicitud del Sub-Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva y la Unidad de LENSEGUA del CONADI en el Marco de la conmemoración de la Semana Internacional de la Persona Sorda se produjeron 12 videos accesibles publicados en las redes oficiales del CONADI y disponibles en la Pestaña LENSEGUA en <https://conadi.gob.gt/web/lensegua/>



Se ha dado seguimiento a la redacción de Comunicados de Prensa, con el objetivo de posición institucional ante la coyuntura en discapacidad; sucesos y conmemoraciones y sus adaptaciones de versiones accesibles publicadas en redes sociales. Además, se han producido pronunciamientos de autoridades en sus versiones digitales y accesible. Se están trabajando campañas de difusión para reforzamiento del trabajo del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad CAIPD de San Jerónimo Baja Verapaz; Personas con Discapacidad Visual.



COBERTURAS FOTOGRÁFICAS

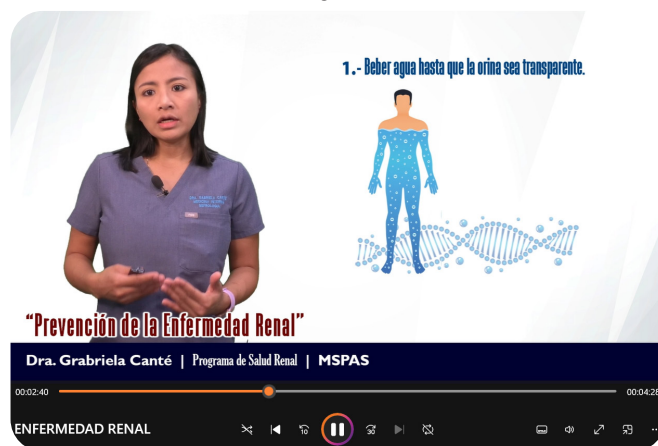
Como comunicación y relaciones públicas por ser un eje transversal en la funcionalidad de la institución, una sus funciones es documentar aquellos eventos o actividades relevantes donde se cuenta con la participación de nuestras autoridades, por solicitud de otros departamentos, unidades, jefaturas y direcciones; así poder dar a conocer las actividades a través de las publicaciones dentro de las redes sociales oficiales.



Dentro de las actividades relevantes a las que se le brindo acompañamiento podemos destacar: Aperturas de Oficinas Municipales (OMD'S); Socializaciones de la Aplicación de Convención sobre los Derechos Humanos realizadas por la PDH; Encuentros Regionales de Delegados Departamentales; Reuniones de la Mesa Técnica de Atención a Personas con Discapacidad del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS); Reuniones con aliados estratégicos; Encuentros Regionales de OMD'S; Invitaciones especiales realizadas por altas autoridades a nivel público; firmas de convenios o cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional; la intervención de representantes de País en la 18.ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (COSP18); talleres de capacitación, foros y reuniones importantes a nivel capital como departamental.

OTRAS COLABORACIONES

- Se apoyo a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo CODISRA, con la grabación de interpretación LENSEGUA del Video Formulario del Primer Contacto.
- Se colaboro con grabaciones de 6 materiales educativos e informativos en apoyo a la Dirección de Atención a las Personas del Ministerio de Salud y Previsión Social; del cual se procedió a la edición de Video sobre Enfermedad Renal.



PRONUNCIAMIENTOS ANTE MEDIOS

Se han coordinaron pronunciamiento ante los medios de comunicación para dar a conocer mensajes en el marco de la coyuntura sobre discapacidad.

Ante el seguimiento de acciones de promoción de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, se generó un espacio de acercamiento con representantes de comunicadores institucionales del sector público. A través de sus ejes de Fomento al Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comunicación y Relaciones Públicas, se fortalecieron de las habilidades y conocimientos de los funcionarios públicos, con el objetivo de mejorar el abordaje de la temática de discapacidad en los productos comunicacionales de la institucionalidad pública. Esto en seguimiento a la solicitud de los integrantes de la Mesa de Trabajo de la Difusión de la Certificación.



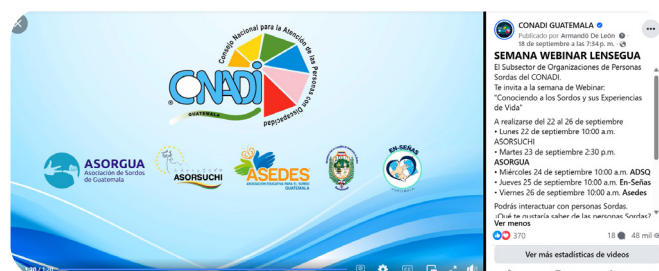
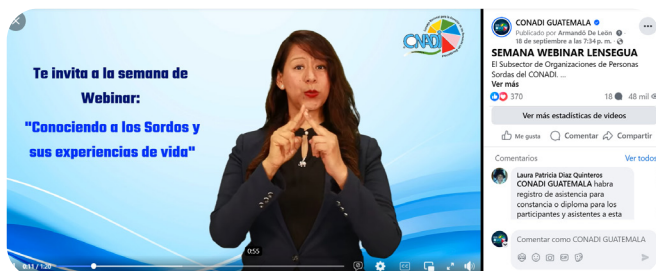
Para el mes de Septiembre 2025, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemalteca (LENSEGUA) y la Semana Internacional de las Personas con Discapacidades Auditivas, en coordinación con el Subsector de Organizaciones de Discapacidad Auditiva del CONADI, se realizó una Convivencia titulada “No hay Derechos Humanos, si el Derecho a la Lengua de Señas”, resaltó la importancia de promover el respeto y aprendizaje de la Lengua de Señas de Guatemala” visibilizando las necesidades de comunicación del colectivo de personas con discapacidad auditiva y así promover una plena inclusión.



En el mes de octubre 2025. En el marco de la cooperación interinstitucional entre el CONADI y la Comisión Nacional de Salud Ocular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se brindó seguimiento de apoyo en la Conferencia de Prensa “Ama Tus Ojos - Cada Historia Cuenta”. Haciendo un llamado a la población para concientizar sobre la discapacidad visual y la importancia del cuidado de nuestros ojos. Además, se brindó la documentación fotográfica de la participación de William Zapeta, director técnico del COANDI en la Jornada de Exámenes visuales Gratuitos desarrollado en el marco del Día de la Visión 2025.



Durante la semana del 22 al 26 de septiembre 2025. Se coordinó junto con el Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva, se transmitió a través de a plataforma Facebook el Webinar: “Conociendo a los sordos y sus experiencias de vida” un espacio donde las organizaciones tuvieron la oportunidad de dar a conocer la cultura de la comunidad de Sordos de Guatemala.



MESA DE TRABAJO DE DIFUSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

En el marco de la cooperación interinstitucional, y de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad; en seguimiento a la solicitud girada por la Mesa Intraintitucional de la Certificación y por instrucciones de la Dirección General de CONADI, se inició con el trabajo de coordinación de la “Mesa de Trabajo de Difusión de la Certificación”, que reunió inicialmente a representantes de comunicación social de: Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), Registro Nacional de las Personas (RENAP) y Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia y CONADI; sumándose al proceso Ministerio de Gobernación (MINGOB), Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA); Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV); Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG); Ministerio de Trabajo (MINTRAB). Mesa que donde se esta trabajando el contenido de campañas informativas para difusión de la certificación.



OTRAS ACTIVIDADES:

- En naturalidad de la labor de Comunicación y Relaciones Públicas. Se ha dado apoyo en la cobertura de actividades o eventos que requieren maestría de ceremonias; Se ha brindado el acompañamiento al protocolo institucional de eventos; montaje de imagen en actividades varias desarrolladas a nivel capital y departamental.



- Se desarrollan diferentes diseños digitales para dar seguimiento a las redes sociales con enfoque de derechos humanos, de la coyuntura de conmemoraciones sobre discapacidad; festividades de aliados estratégicos; diseño adaptaciones de sistema de comunicación braille y LENSEGUA; insertos para revistas institucional; banner de promocionales de programa radial, diplomas o reconocimientos de talles, esuelas, foros, capacitaciones, ferias, webinar, entre otros.



¿Conoces realmente la accesibilidad?



La accesibilidad permite que todas las personas puedan usar y disfrutar de los espacios, servicios e información.

Consulta el Manual de Accesibilidad Universal



ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

En cumplimiento al Decreto 51-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– tuvo a disposición de la población guatemalteca para realizar solicitudes de información, el correo electrónico informacion@conadi.gob.gt; así mismo se tiene en el portal web de la institución un formulario para realizar dicho trámite (<https://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-publica-de-oficio-2025/>). De igual manera, a través del PBX Institucional 25016800 se recibieron solicitudes de información de manera verbal, atendiendo lo estipulado en el Artículo 38 de la ley antes mencionada; Por lo que, luego de realizar el trámite correspondiente, se resolvieron las 27 solicitudes de información durante el 2025.



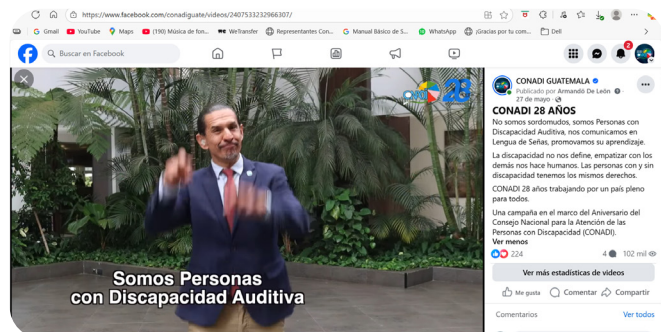
Se entregó el informe preliminar 2025 de las solicitudes de AIP, a la secretaria del acceso a la información pública de la PDH - SECAI.

También se tiene para acceso general de la población, la información Pública de Oficio, en cumplimiento a los artículos 10 y 11 (<https://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-publica-de-oficio-2025/>) y se cumplió con la entrega el Informe Anual correspondiente al año 2024 a la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Por lo que, el CONADI como Sujeto Obligado y respetuoso de la Ley, ha venido cumpliendo con lo establecido en el Decreto 51-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando el derecho de las personas a solicitar información y a tener acceso a ella sin distinción alguna.

Campaña con motivo del 28° aniversario institucional del CONADI

En el marco de la conmemoración de los 28 años de existencia del CONADI, se ejecutó una campaña que incluyó la producción y difusión de cuatro spots audiovisuales. Estos materiales estuvieron orientados a promover el uso correcto de la terminología relacionada con las personas con discapacidad, reconociéndolo como un derecho fundamental y parte del reconocimiento y respeto hacia la persona con discapacidad. La acción se desarrolló con el objetivo de fortalecer la inclusión y sensibilización de la población general sobre la importancia de un lenguaje adecuado y respetuoso.



Campaña en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se implementó una campaña que incluyó la producción y difusión de tres spots audiovisuales. Los materiales estuvieron orientados a promover:

- El lema “Nada de nosotros sin nosotros”, enfatizando el derecho a la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones que les afectan.
- La construcción de sociedades inclusivas, fomentando la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad
- La promoción de la eliminación de barreras, para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad.



La campaña se desarrolló con el objetivo de sensibilizar a la población y fortalecer el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, reforzando el rol del CONADI como institución promotora de inclusión y equidad.

Campaña complementaria en el marco de la coyuntura de discapacidad – Octubre

En el mes de octubre se implementó una campaña complementaria en coordinación con el Subsector de Personas con Discapacidad Visual, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos y herramientas de apoyo de las personas con discapacidad visual.

La campaña incluyó tres spots audiovisuales, distribuidos de la siguiente manera: Un spot orientado a promover el uso del bastón verde como herramienta de identificación y apoyo para personas con discapacidad. Dos spots enfocados en el reconocimiento del bastón blanco, símbolo internacional de las personas ciegas y de la necesidad de garantizar su accesibilidad y movilidad segura.

Esta acción se desarrolló para fortalecer la conciencia social sobre la inclusión, visibilizar las herramientas de apoyo y reforzar la importancia del respeto a las personas con discapacidad visual, contribuyendo a la misión del CONADI de promover la equidad y la participación plena de todas las personas.

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2025, se llevó a cabo la coordinación de espacios en medios de comunicación a nivel nacional, con el objetivo de promover y difundir mensajes institucionales del CONADI, en el marco de la coyuntura nacional en materia de discapacidad.

Esta acción permitió visibilizar el quehacer institucional del CONADI, así como posicionar temas prioritarios relacionados con la inclusión, la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades y el enfoque de derechos, contribuyendo a la sensibilización de la población y al fortalecimiento de una cultura inclusiva. La presencia en medios de comunicación se concibe como una herramienta clave para informar, educar y generar incidencia, reafirmando el compromiso del CONADI con la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, en articulación con instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil y otros actores estratégicos.

COLUMNAS DE OPINIÓN “COYUNTURA Y DISCAPACIDAD”

Durante el año 2025, se trabajaron 51 columnas de opinión bajo el título “Coyuntura y Discapacidad”, las cuales son enviadas al Diario de Centro América para su consideración. Una vez aprobadas, las columnas se publicaron los viernes en el Segmento de Criterios, tanto en la plataforma impresa como digital a través de CRITERIOS – Diario de Centro América.

Paralelamente, las columnas son adaptadas a formato audible, difundidas mediante pauta radial pagada en una emisora de cobertura nacional los jueves de cada semana,

con emisión vespertina y repetición nocturna. Además, se desarrollan versiones accesibles con intérprete de LENSEGUA y subtítulo, que son publicadas en las redes sociales institucionales, garantizando accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad auditiva.

En agosto de 2025, atendiendo a observaciones de la Junta Directiva, se inició la producción de la versión “Coyuntura y Discapacidad – CONADI Noticias”, con el objetivo de visibilizar los avances y acciones desarrolladas por el CONADI y las organizaciones de sociedad civil a nivel nacional. Hasta la fecha, se han realizado 8 ediciones, las cuales se difunden intercaladas con las columnas tradicionales y mediante pauta pagada en una emisora de cobertura nacional.

Esta iniciativa fortalece la comunicación institucional, promueve la sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y garantiza la difusión inclusiva de información relevante a la población general y a los medios de comunicación.

REVISTA INSTITUCIONAL

En cumplimiento de las metas establecidas para el 2025 se desarrollaron tres ediciones de la Revista Re-Hábil (números 49, 50 y 51), cada una con un tiraje de 1,200 ejemplares.

Estas ediciones incorporaron artículos elaborados tanto por colaboradores internos como por especialistas externos, lo que permitió ampliar la diversidad de voces y fortalecer el análisis sobre la coyuntura nacional en materia de discapacidad y derechos humanos. Con ello, la revista reafirma su compromiso de ser un material informativo y educativo para visibilizar los avances, desafíos y experiencias que construyen una sociedad más inclusiva.





7. UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

El CONADI, a través de la Unidad de Gestión y Cooperación, realiza acciones que promueven el fortalecimiento de los sistemas de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, mediante la generación de alianzas establecidas a través de convenios, acuerdos o cartas de entendimiento. Todo ello tiene como objetivo fortalecer políticas, planes, programas y acciones en favor de las personas con discapacidad.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

En 2025, se realizaron reuniones de coordinación con instituciones del Estado, organismos y agencias de cooperación, con el propósito de promover alianzas entre el CONADI y dichas entidades.

Estos resultados se enmarcan dentro del Producto 1 de Gestión y Cooperación: “Acuerdos o Convenios con instituciones del Estado y organismos internacionales”, orientados a generar cooperación técnica y financiera.

Asimismo, se gestionaron las prórrogas para asegurar la continuidad de las cartas de entendimiento y convenios suscritos con organismos nacionales e internacionales.

No.	Cartas y Convenios de Entendimiento	Entidad	Estatus
1	Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- y El Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Actualizado marzo 2025.
2	Acuerdo Marco de Cooperación entre la Asociación Centro Orientamiento Educativo(COE) y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Centro Orientamiento Educativo -COE-	Actualizado 10 de febrero de 2025.
3	Carta de Entendimiento de Cooperación Institucional suscrito entre El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-	Próximo a realizar firma.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Economía -MINECO- y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Ministerio de Economía -MINECO-	A la espera de respuesta para renovación.
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-	En proceso de análisis.
6	Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–.	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	A la espera de respuesta para renovación.

7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Guatemala y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-	Municipalidad de Guatemala	Se emitió carta de interés para renovación.
8	Adenda Número dos al Convenio de Colaboración entre el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli -CISP- y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Comitato Internazionali Per Lo Sviluppo Dei Popoli -CISP-	Se emitió carta de interés para renovación.

1. Carta de entendimiento entre Christian Blind Mission (CBM) y CONADI.

A través de esta alianza se busca Promover apoyo técnico e informar sobre actividades importantes realizadas en pro de la inclusión de las Personas con Discapacidad bajo los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Maira Rivas, presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal del CONADI, Juliana Turqui, representante para Centroamérica de CBM.

2. Acuerdo de Intención de Colaboración y Cooperación El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Fundación Colombia Emprende (FCE).

Se suscribe con el objetivo de generar acciones conjuntas para la gestión de cooperación internacional y el intercambio de conocimiento entre ambas instituciones proyectando cooperación por medio de alianzas en pro de la educación inclusiva, emprendimiento, desarrollo económico formación técnica y datos estadísticos.



Maira Rivas, presidenta y representante legal del CONADI, y Ramón David Expósito Vélez, director corporativo e internacional de la Fundación Colombia Emprende.

3. Firma un Memorando de Entendimiento (MOU). El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA Guatemala.

El MOU entre ambas partes busca el desarrollo técnico en áreas como la política pública la implementación de datos sobre personas con discapacidad, la inclusión y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad del país.



Maira Virginia Rivas Carías, Presidenta y Representante Legal de CONADI, y Víctor Valdivieso, Representante ante UNFPA Guatemala.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CONVENIOS Y PROGRAMAS.

Con base a los acuerdos establecidos y la implementación de acciones dentro de la Dirección Técnica y Autoridades del CONADI la Unidad de Gestión y Cooperación da seguimiento a la participación del CONADI a través de las alianzas emanadas de la cooperación internacional.

• Proyecto de cooperación de la Unión Europea, Socieux+.

En el marco de la cooperación técnica, la cual se generó actividades dentro de la Dirección Técnica por medio de talleres dirigidos al empleo y emprendimiento para personas con discapacidad en Guatemala.

Cooperación de la Unión Europea, Socieux+.



• Reunión con representantes de la Asociación Danesa de Personas con Discapacidad (ADD)

La ADD evaluó sus alcances dentro de las acciones realizadas en Honduras exponiendo los alcances de sus proyectos además de establecer el interés por establecer una futura firma de una carta de entendimiento con el CONADI, con el propósito de fortalecer acciones conjuntas en favor de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

• **Seguimiento al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el CONADI.**

Maira Rivas, presidente de junta directiva; William Zapeta, director técnico del CONADI, visitaron la sede central del RENAP, en donde sostuvieron la primera reunión de trabajo del 2025, esto con el fin de continuar con el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad y velar por el cumplimiento de la legislación nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, para garantizar el respeto de los ciudadanos guatemaltecos con discapacidad que acuden a realizar distintos trámites que realiza la institución diariamente.

Reunión Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el CONADI.



• **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) sostuvo una reunión con representantes de la Associazione Centro Orientamento Educativo (COE).**

La Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) sostuvo una reunión con representantes de la Associazione Centro Orientamento Educativo (COE); con el objetivo de dar continuidad a actividades y proyectos con enfoque de discapacidad que se realizarán durante el 2025.



Reunión Associazione Centro Orientamento Educativo (COE) y el CONADI.

• **Seguimiento al convenio interinstitucional existente entre La Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).**

Se realizó esta reunión de trabajo para dar seguimiento ambas entidades para fomentar la inclusión y fortalecer la atención de las personas con discapacidad.

Reunión Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) (USAC) y (CONADI).



ACTIVIDADES.

Con el objetivo de atender las necesidades de las personas con discapacidad de las organizaciones adscritas al CONADI, así como promover la incorporación de la temática de discapacidad en diversos espacios, se realizaron gestiones en diferentes actividades dirigidas a las funciones de Gestión y Cooperación.

• Cumbre Global sobre Discapacidad 2025, esto con el objetivo de velar por la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad.

En el marco de la Cumbre Global sobre Discapacidad 2025 desarrollada en Berlín, se establecieron una serie de Compromisos para atenderá la población con discapacidad entre los cuales se destacan para esta Unidad la Gestión con Agencias de Cooperación Internacional y alianzas con empresas privadas para la generación del empleo inclusivo.



Cumbre Global sobre Discapacidad 2025.

• Conferencia de los Estados Parte en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Maira Rivas y Jorge Tzunun, miembros de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), participaron en el programa provisional del 18.º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• Programa Iberoamericano De Discapacidad –PID–

En el marco del PID se efectuó la XVIII Consejo Intergubernamental del PID abordando la temática de la Inclusión Laboral, además en la 18 Conferencia de los Estados Parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (El Consejo Intergubernamental (CIG) es la máxima autoridad del PID, integrado por los representantes gubernamentales

designados por los países adheridos, denominados como REPPi: Representantes de los países en los Programas e Iniciativas.)



REUNIONES AGENCIAS DE COOPERACION

Con el objetivo de promover la inclusión de la temática de discapacidad en la agenda de las entidades de cooperación a fin de desarrollar alianzas estratégicas de colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes, para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI- a través de instrumentos como convenios, cartas de entendimiento entre otros, se coordinaron con la Dirección Técnica y Dirección Administrativa del CONADI para la formulación y elaboración de proyectos de cooperación nacional e internacional.



Encuentro en el marco de la 18 Conferencia de los Estados Parte del (CDPD).



XVIII Consejo Intergubernamental del PID.

• Ministerio de Relaciones Exteriores – MINEX-

Se coordinó reunión con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores – MINEX- en cuanto al interés de proyectar al CONADI dentro del G13, de esa cuenta la reunión versó sobre los lineamientos y alcances de la cooperación Internacional hacia Guatemala bajo la temática de los Derechos Humanos y los Cooperantes que contienen en su agenda y proyectos bajo el enfoque de inclusión y discapacidad, para lo cual se tomaran en cuenta para el apoyo a las acciones que el CONADI requiere en esta materia.

V. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO

Accesibilidad	Cuando se habla de accesibilidad no se relaciona a una sola cosa o producto sino a una cadena de accesibilidad, que se refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones.
Acciones	Una acción es algo que hace una persona, un animal o una cosa, es decir, una operación que lleva a cabo un agente, de manera intencionada o no, y que tiene un efecto como consecuencia.
Administración	La administración es una ciencia social que estudia las organizaciones humanas: su fundación, estructuración y las técnicas y procedimientos disponibles para su planificación, organización, dirección y el control de sus recursos. Su objetivo es obtener los mayores beneficios posibles de la organización.
Artículo	Un artículo es un texto que permite expresar una perspectiva personal, ya sea de opinión o como resultado de un proceso dentro de un ámbito académico. Puede ser de naturaleza diversa (divulgación, editorial, científico, entre otros.)
ASODECRI	Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral
Atención	La atención hace referencia al estado de observación y de alerta que nos permite tomar conciencia de lo que ocurre en nuestro entorno. En otras palabras, la atención es la capacidad de generar, dirigir y mantener un estado de activación adecuado para el procesamiento correcto de la información.
Auditiva	La autoridad se refiere a la facultad que tiene un jefe para mandar y ser obedecido. En este concepto podemos englobar implícitamente al poder, la responsabilidad y la obligación.
Autoridad	Se refiere a la facultad que tiene un jefe para mandar y ser obedecido. En este concepto podemos englobar implícitamente al poder, la responsabilidad y la obligación.
CODEDIS	La CODEDIS con el acompañamiento técnico del Promotor elabora la planificación para actividades conmemorativas de las personas con discapacidad. Se sostienen reuniones para la inclusión Laboral de las personas con discapacidad, con Empresas privadas y Sector de Instituciones del Estado.
Comunidad de Personas Sordas	La Comunidad Sorda hace referencia al tejido social formado por personas que comparten objetivos comunes. También implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo de una u otra forma.
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
Congreso	Es el órgano representativo de la nación y tiene como funciones principales la representación de la nación, la dación de leyes, la permanente fiscalización y control político, orientados al desarrollo económico, político y social del país, así como la eventual reforma de la Constitución y otras funciones especiales.

CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud - Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.
Consejo de Delegados	El Consejo de Delegados establece estrategias comunes y vela por la armonización de los enfoques adoptados en el seno del Movimiento en relación con asuntos humanitarios mundiales.
Convenio de Cooperación	Este convenio (también conocido como convenio o acuerdo marco) es una expresión de la voluntad de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio.
Convención de las Naciones Unidas	La Convención establece un marco jurídico armonizado para el derecho a invocar acuerdos de transacción, así como para su ejecución. La Convención es un instrumento para facilitar el comercio internacional y promover la mediación como método alternativo y eficaz de solución de controversias comerciales.
Corte de Constitucionalidad	Es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia.
Defensa Nacional	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo.
Derechos	Derechos, en plural, es lo que se concede o reconoce a un sujeto de derecho (independientemente de que haya sido exonerado o no por él); a diferencia de derecho, en singular, que puede referirse a la ciencia jurídica, al ordenamiento jurídico o a un sistema jurídico.
Derechos Humanos	Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
Discapacidad	Una discapacidad es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación).
Discapacidad Sensorial	La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.
Educación Inclusiva	La educación inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia y tiene como objetivo garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.
Eliminación de la Violencia contra la Mujer	La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Declaración Contra la Violencia) adoptada por el Consejo General de las Naciones Unidas en 1993 es un vehículo de derechos humanos que aborda explícitamente el asunto de la violencia contra la mujer.

Entidades de control gubernamental	Es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.
Estado Mayor	Cuerpo de oficiales encargados en los ejércitos de informar técnicamente asuntos de defensa.
FUNDABIEM	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido
Fundación Visión Mundial	Es organización cristiana, de ayuda humanitaria, desarrollo y promoción de la justicia. En Guatemala trabajamos desde hace más de 40 años, implementando programas y proyectos de desarrollo transformador para reducir la pobreza y la injusticia en el país.
Gobernación Departamental	Las responsabilidades constitucionales y estatutarias del Gobernador incluyen: Firmar o vetar los proyectos de ley aprobados por la Legislatura. Servir como comandante en jefe de las fuerzas militares del estado. Convocar sesiones especiales de la Legislatura para propósitos específicos.
Instituciones Públicas	Es un organismo que desempeña una función de interés público dentro del territorio nacional y que, por Orden Constitucional o ley Ordinaria, es una organización fundamental del poder soberano de un Estado o Nación.
LENSEGUA	Lengua de señas de Guatemala. Es la lengua oficial para poder comunicarse en lengua de señas en Guatemala (según Decreto 3-2020) Gracias a los esfuerzos de varias asociaciones lograron que se formalizara este tema.
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINGOB	Ministerio de Gobernación.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
OMD	Oficina Municipal de Discapacidad.
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos.
Políticas Públicas Municipales	Es una normativa que define los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente, interrelacionada y sostenida desarrolla el gobierno municipal, en coordinación con instituciones públicas y la sociedad civil para el cumplimiento de esos derechos en el municipio.
SBS	Secretaría de Bienestar Social.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud.
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
UPCV	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia.

f X @ d e
CONADI Guatemala



 **PBX: 2501-6800**



www.conadi.gob.gt

1a Avenida 4-16 zona 1 Ciudad de Guatemala